	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			
			FECHA	03/04/2017
		PÁGINA	1 de 1	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): DANIELA LORAINE APELLIDOS: HURTADO TORRADO

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

FACULTAD: INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS: INGENIERIA DE MINAS

DIRECTOR:

NOMBRE(S): EFRÉN ALBERTO APELLIDOS: GONZÁLEZ GARCIA

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD ACADEMICA DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UFPS VENTANA DE OBSERVACION-2014-2019-EVALUACION DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE MEJORA

Las universidades deben contar con un departamento de Bienestar Universitario para planificar y coordinar todos los programas y servicios del campus. Estos incluyen actividades relacionadas con las necesidades físicas, mentales, espirituales y sociales de los estudiantes. Este es el principal motivo del desarrollo de la presente investigación en donde como objetivo general se tuvo que actualizar el diagnóstico estratégico del sistema de Bienestar Universitario en la comunidad académica de ingeniería de minas de la UFPS y evaluar el grado de cumplimiento del plan de mejora propuesto en el año 2013. Para esto la investigación se procesó a través de métodos descriptivos, ya que evalúa los programas, servicios y políticas de Bienestar Universitario de la UFPS a partir de su proceso de autoevaluación para esto la población objeto de estudio fueron los docentes, alumnos y administrativos pertenecientes al PIMI. En cuanto a los resultados se logro encontrar que existe cierto nivel de participación por parte de esta población en todos los servicios y programas que ofrece el BU, por otro lado en los diferentes planes de gestión se logro identificar que se destinaron recursos para mejorar el servicio prestado por el BU. Por último se encontró que la comunidad universitaria se beneficia del BU y esto lleva a tener un mejor convivencia entre los estudiantes, docentes y administrativos de la UFPS.

PALABRAS CLAVES: Actualización, Bienestar Universitario, Ingenieria de minas Programas, Servicios

CARACTERISTICAS:

PÁGINAS: 132__ PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM: _____

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD
ACADÉMICA DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UFPS VENTANA DE OBSERVACIÓN-
2014-2019- EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
MEJORA

DANIELA LORAINÉ HURTADO TORRADO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE MINAS

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA
COMUNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UFPS VENTANA DE
OBSERVACIÓN -2014-2019- EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE MEJORA

DANIELA LORAINE HURTADO TORRADO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Ingeniera de Minas

Director

EFRÉN ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

Doctor en Calidad y Evaluación en Instituciones

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE MINAS

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

ACTA DE SUSTENTACION DE UN TRABAJO DE GRADO

FECHA: Cúcuta, 16 de diciembre de 2022

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: AUDITORIO DE TERREOS

PLAN DE ESTUDIOS: INGENIERIA DE MINAS

TITULO DE LA TESIS: "DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UFPS VENTANA DE OBSERVACIÓN 2014-2019- EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA"

JURADOS: Ing. ALVARO ORLANDO PEDROZA ROJAS
Ing. GERMAN MIGUEL MENDEZ GOMEZ
Ing. ALBERTO SARMIENTO CASTRO

ENTIDAD: U. F. P. S.
ENTIDAD: U. F. P. S.
ENTIDAD: U. F. P. S.

DIRECTOR: Dr. EFREN ALBERTO GONZALEZ GARCIA

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTE	CODIGO NUMERO	CALIFICACIÓN			
		LETRA	(A)	(M)	(L)
DANIELA LORAIN HURTADO T.	1181117	4.0	CUATRO, CERO	APROBADA	

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LOS JURADOS:



vº. Bº.


COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR

Contenido

	pág.
Introducción	9
1. El Problema	10
1.1 Título	10
1.2 Planteamiento Del Problema	10
1.2 Formulación Del Problema	13
1.3 Sistematización del problema	14
1.4 Objetivos	14
1.4.1 Objetivo General	14
1.4.2 Objetivos Específicos	14
1.5 Justificación	14
2. Marco Referencial	16
2.1 Antecedentes	16
2.2 Marco Referencial	18
2.2.1 Concepto De Bienestar	18
2.2.2 Bienestar en la Educación Superior Colombiana	18
2.2.3 Plan De Mejoramiento	25
2.2.4 Indicadores De Gestión	26
2.2.5 Formación Integral	29
2.3 Marco Conceptual	32
2.4 Marco Contextual	38
2.4.1 Reseña Histórica de la UFPS	38

2.4.2 Proyecto Educativo Institucional-PEI	40
2.4.3 Plan de Desarrollo UFPS 2011-2019	43
2.4.4 Bienestar Universitario UFPS	45
2.6 Marco Legal	52
2.6.1 Base normativa BU-UFPS	55
3. Diseño Metodológico	59
3.1 Tipo de Investigación	59
3.2 Población y Muestra	60
3.3 Instrumentos	60
3.4 Tabulación Y Análisis De Datos Recolectados	61
4. Conclusiones	107
5. Recomendaciones	109
Bibliografía	111
Anexos	114

Lista De Figuras

	pág.
Figura 1. Integración del sector administrativo de la educación del MEN	23
Figura 2. Variables para la medición de la deserción estudiantil según Spadies	24
Figura 3. Proceso de construcción de indicadores de gestión	30
Figura 4. Dimensiones del ser humano agrupada en 3 saberes.	32
Figura 5. Mapa de procesos del sistema integrado de gestión de calidad de la UFPS	50
Figura 6. Organigrama VBU	51
Figura 7. Funciones de la VBU.	62
Figura 8. Política de Bienestar y Universidad Saludable	62
Figura 9. Dificultades para acceder a los programas	63
Figura 10. Contribución de los diferentes programas.	64
Figura 11. División de cultura	64
Figura 12. Semestre académico	65
Figura 13. División de cultura, recreación y deportes para estudiantes	66
Figura 14. Cursos de formación integral año 2015	68
Figura 15. Cursos de formación integral año 2016	69
Figura 16. Cursos de formación integral año 2017	71
Figura 17. Cursos de formación integral año 2018	71
Figura 18. Cursos de formación integral año 2019	72
Figura 19. Unidad orientación y asesoría psicológica	75
Figura 20. Unidad de promoción y asistencia social	76
Figura 21. Unidad de salud	78

Figura 22. Amigo académico	79
Figura 23. Actividades de bienestar universitario	92
Figura 24. Apoyo económico comunidad universitaria	92
Figura 25. Cursos de formación integral	92
Figura 26. Actividades de formación integral 2018	94
Figura 27. Cursos de formación integral 2018	94
Figura 28. Estrategias ejecutas para la gestión de la deserción y permanencia estudiantil	95
Figura 29. Estrategias ejecutas para la gestión de la deserción y permanencia estudiantil	95
Figura 30. Beca trabajo y monitoria	96
Figura 31. Servicio de restaurante universitario	96
Figura 32. Servicio de restaurante universitario	96
Figura 33. Actividades desarrollas durante el 2019	97
Figura 34. Cursos desarrollas durante el 2019	98
Figura 35. Cobertura del servicio de restaurante durante el 2019	99

Lista De Tablas

	pág.
Tabla 1. Determinantes en la construcción de un sistema de indicadores de gestión.	29
Tabla 2. Políticas y estrategias de bienestar universitario	42
Tabla 3. Distribución de población y muestra del PIMI	60
Tabla 4. Comparación de resultados	73
Tabla 5. Apoyo de bienestar universitario durante el 2015	86
Tabla 6. Estrategias internas de acompañamiento de bienestar universitario en el programa “cuenta conmigo”.	91
Tabla 7. Resultados para el programa cuenta conmigo	93
Tabla 8. Principio de cobertura	102
Tabla 9. Plan de mejoramiento – principio de Coherencia	103
Tabla 10. Plan de mejoramiento – principio de eficiencia	104
Tabla 11. Plan de mejoramiento – principio de pertinencia	105

Lista De Anexos

	pág.
Anexo 1. Estudiantes - PIMI.	115
Anexo 2. Docentes - PIMI.	121
Anexo 3. Administrativos - PIMI.	127

Introducción

El bienestar universitario es un órgano encargado de programar y coordinar todas las actividades y servicios encaminados al desarrollo físico, mental, espiritual y social de la comunidad universitaria.

Esta investigación se realiza con el fin de evaluar los programas, servicios y actividades prestados por Bienestar Universitario a la comunidad de Ingeniería de Minas de la UFPS, y verificar si realmente se cumplió con el plan de mejoramiento realizado en el año 2013 por estudiantes del PIMI; esto con el objetivo de que el programa obtenga la renovación de su registro calificado y con ello continuar con el proceso de Acreditación de alta calidad.

La estructura de este documento inicia con el planteamiento del problema, el cual está relacionado al nivel de cumplimiento del plan de mejora planteado por las estudiantes Manzano y Pino, en el año 2013, comparando estos resultados con los obtenidos en el 2019; continuando con esta estructura, se tomaron en cuenta los diferentes conceptos de bienestar universitario, con la finalidad de conocer que es realmente Bienestar Universitario?, hacia donde va encaminado?, que hace realmente el BU?, cuáles son las políticas y lineamientos que deben desarrollar para alcanzar su objetivos?.

Finalizando con esta estructura, el diseño metodológico utilizado fue de tipo monográfico descriptivo, ya que se aplicó un instrumento, el cual obtuvo resultados y este permitió hacer análisis en cuanto a la situación actual del Programa de Ingeniería de Minas.

En esta investigación se pretende analizar y evaluar los programas, servicios y actividades que ofrece el BU, ver si son óptimas para el desarrollo personal y profesional de la comunidad del PIMI, y si cumple con los lineamientos establecido por el CNA, para realizar la renovación de registro calificado y obtener la acreditación de alta calidad del programa.

1. El Problema

1.1 Título

Diagnostico estratégico de bienestar universitario en la comunidad académica de ingeniería de minas de la UFPS ventana de observación- evaluación de cumplimiento y actualización del plan de mejora.

1.2 Planteamiento Del Problema

La Universidad Francisco de Paula Santander, dentro de su estructura orgánica y en cumplimiento con las directrices nacionales para su organización, tiene la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cuyos objetivos institucionales se centran en promover espacios de crecimiento, participación, integración y apoyo al desarrollo humano de la comunidad universitaria, mediante la implementación de programas de mejoramiento del clima académico y organizacional, utilizando para esto el desarrollo de proyectos y la implementación de estrategias y actividades, fundamentadas en dinamizar y activar la integración entre la ciencia y la cultura.

Con base a lo anterior la oficina de Bienestar Universitario en la UFPS se concibe como el sistema de políticas, procesos, estructuras blandas y duras, espacios y otros elementos de la vida universitaria que favorecen la creación de un clima organizacional apropiado para garantizar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad académica, entiendo al cuerpo profesoral, administrativos y especialmente estudiantes.

Acorde con su misión, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario UFPS tiene como visión ser un ente integrador capaz de generar entre los estudiantes, docentes y administrativos de la institución, un alto sentido de pertenencia para con la misma, fortaleciendo la cultura del medio ambiente, mediante la implementación de políticas encaminadas a conseguir una formación integral del ser humano, priorizando la calidad de vida y la construcción de comunidad como eje

principal.

Ahora bien, dentro de los programas de pregrado de la UFPS, se encuentra el Programa académico de Ingeniería de Minas (PIMI), adscrito a la Facultad de Ingeniería, con registro calificado vigente, es uno de los cuatro planes de estudio de esta disciplina ofertados en Colombia y en la actualidad, está en curso en los procesos de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado, subsecuentemente en el proceso de acreditación de alta calidad.

En concordancia con el proceso investigativo de este trabajo de grado, cabe señalar la importancia de cuestionarse cuáles son los impactos positivos o nulos por parte de la gestión académico-administrativa de dicha Vicerrectoría, desde y para el programa académico de Ingeniería de Minas, dejando en evidencia que una de las principales problemáticas encontradas es la poca asistencia por parte de este grupo poblacional, a los programas y actividades que ofrece bienestar, por lo que no hay registros o evidencia documental, que soporte lo contrario.

Esto conlleva a graves consecuencias, ya que al no realizarle un seguimiento, provoca que los pares académicos encargados de evaluar el programa generen inconformidades y no certifiquen el programa o no le renueven el registro calificado, dejando a la Universidad sin un programa que ofertar y a los estudiantes que están cursando la carrera inconformes debido a la situación. En cuanto a los servicios de bienestar, específicamente los servicios de salud, son los que más influencia y participación han tenido por parte de la comunidad de ingeniería de Minas, pero esta ha venido disminuyendo a través de los años, dado que no se realiza promoción de los servicios, y muchas veces interfiere con los horarios laborales de los docentes, por lo que no los permite ser participe en dichos servicios.

Este constante desconocimiento de la incidencia de los programas de Bienestar Universitario, va en contravía, se tienen en cuenta son los lineamientos de autoevaluación señalados por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, la evaluación de la calidad de un sistema, factor, característica o variable del quehacer universitario (incluido aquí, la dimensión de bienestar universitario) se realiza mediante un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como un programa académico presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza y al no encontrarse información, antecedentes semestrales o anuales que evalúen estos lineamientos, sencillamente no pueden asignarse juicios de valor.

En los últimos años, el Programa académico de Ingeniería de Minas UFPS (PIMI UFPS) actúa, de manera activa y responsable, en procura de lograr la renovación del Registro Calificado (RC) y, de continuar el proceso de acreditación de alta calidad, de modo que le permita seguir ofertando, de manera continua, un programa de formación de calidad de profesionales en dicha disciplina, pertinente a las exigencias de la sociedad a la cual se debe.

En tal sentido, el PIMI UFPS trabaja en el ejercicio de autoevaluación con fines de renovación del RC y, en él, en la recolección de las evidencias que soporten el cumplimiento de las condiciones que el CNA evalúa, entre los cuales se incluye el factor No. 5 del Bienestar Institucional. Se trata de mostrar los elementos reales disponibles en la UFPS en cuanto hacen referencia al clima organizacional y de bienestar universitario que le permiten un buen desarrollo del quehacer académico, la manera como se desenvuelven sus políticas y, finalmente, el impacto que este ejerce sobre su entorno.

Manzano Adriano y Pino Cindy, bajo la dirección del Dr. González Efrén, en el año 2013, realizaron un diagnóstico estratégico del sistema de Bienestar Universitario en la comunidad académica de Ingeniería de Minas de la UFPS, el cual concluyó, entre otros importantes hallazgos

y observaciones, con la presentación de un plan de mejora del mencionado sistema, logrando proponer una serie de lineamientos que se deberían seguir con la finalidad que todas las unidades y programas adscritas al VBU tuvieran un impacto positivo dentro de las carreras, en donde en la última parte lograron establecer los siguientes principios: de cobertura, eficiencia, coherencia y permanencia, pues la idea era que se mostraran resultados por medio de indicadores, así mismo esto se mostraría como prueba del cómo está el programa y los diferentes actores, pues el CNA exige resultados y esta es la mejor forma de mostrarlos.

El proyecto de investigación, cuyos derroteros son señalados en este documento, pretende abordar la fase 2 del primer ejercicio aquí referenciado, proponiendo hacer un análisis crítico de los dos momentos [2013, fecha de la primera investigación y la actualidad], a la luz de las conclusiones registradas en esa primera visión del sistema y, en especial, evaluando el Plan de Mejora propuesto en esa oportunidad, para verificar cual fue el grado de realización y comprobar si las políticas, los programas, servicios y actividades que se llevan a cabo por el bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles a la comunidad académica de Ingeniería de Minas y, si la institución ofrece los espacios físicos y económicos para el desarrollo de estos.

Este documento apoyará de manera directa el proceso de autoevaluación que el PIMI realiza con el fin de lograr la renovación del registro calificado, y de tener un buen punto de referencia para continuar en el proceso de lograr la acreditación de alta calidad y poder proseguir en la dinámica de formar profesionales en Ingeniería de Minas, acorde con el interés general de innovación y, con capacidad de adaptación y respuesta a los retos que la sociedad impone.

1.2 Formulación Del Problema

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de los programas de Bienestar Universitario, desde y para la comunidad académica del Programa de Ingeniería de Minas?

1.3 Sistematización del problema

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan de mejora propuesto por Manzano y Pino, 2003?

¿Qué diferencia sustancial existe entre el sistema de Bienestar UFPS del año 2013 al que se tiene en la actualidad (2019)?

¿Cuál es, por estamento, el nivel de satisfacción del servicio de bienestar universitario?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General. Actualizar el diagnóstico estratégico del sistema de Bienestar Universitario en la comunidad académica de ingeniería de minas de la UFPS y, evaluar el grado de cumplimiento del plan de mejora propuesto en el año 2013.

1.4.2 Objetivos Específicos. Compilar la información de los servicios obtenidos por la comunidad académica de Ingeniería de Minas durante el 2019 para valorar los alcances del plan de mejora académico.

Identificar los servicios actuales ofrecidos por Bienestar Universitario para evaluar su demanda en la comunidad del PIMI.

Evaluar el grado de cumplimiento del Plan de mejora propuesto en el año 2013, para soportar la calidad del Programa de Ingeniería de Minas.

Proponer un nuevo plan de mejoramiento 2019-2025, incluyente y participativo.

1.5 Justificación

Existe necesidad de analizar y mostrar evidencias que soporten la naturaleza y calidad del bienestar universitario, como factor esencial del proceso de autoevaluación con fines de registro calificado y subsecuente proceso de acreditación de alta calidad del PIMI UFPS. El cumplimiento de dicho factor favorecerá el concepto que el CNA y, por ende, el MEN puedan dar sobre los dos procesos en que se está incurso.

La investigación que se propone realizar no solo actualiza los estudios precedentes y evalúa el grado de cumplimiento de los planes de mejora formulados en su momento, sino que pretende presentar un nuevo Plan de acción para mejorar y optimizar el factor de bienestar universitario, con referencia a la comunidad del PIMI.

El BU como esencia para el buen ser de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones, debe ofrecer programas y actividades adecuadas, suficientes y accesibles que vayan más allá de la presentación de un servicio convencional, y debe brindar un clima apropiado y pertinente para velar por el rendimiento y desarrollo integral de la comunidad y debe coadyuvar con el grado de satisfacción, realización y felicidad de cada persona que forma el colectivo intencional del PIMI. La realización de esta investigación influye en mi formación profesional como Ingeniero de Minas, ya que esto ayuda al desarrollo del pensamiento crítico, a la realización del trabajo en equipo y a utilización de técnicas de investigación que permite tener un nivel de competitividad en el medio profesional.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

Constituyen referentes, a manera de antecedentes, los proyectos de investigación formativa listados a continuación, gestados desde el Comité Curricular del PIMI UFPS, en el año 2013, como insumos del proceso de renovación del Registro Calificado, en el que estaba incurso el programa académico en tal vigencia.

Manzano Salazar y Pino Zapata. (2013). Diagnóstico de Bienestar Universitario en la comunidad académica de Ingeniería de Minas de la UFPS. Un aporte al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

Torrado Hernández. (2013). Visión del egresado, en términos de su impacto en el medio y su retroalimentación a la Universidad para mejorar procesos.

García Carreño y Cuellar Mora. (2013). Diagnóstico estratégico y Plan de mejoramiento de la Proyección social o extensión del Programa de Ingeniería de minas de la UFPS.

Peñalosa Rincón. (2013). Que hacer de la Universidad Francisco de Paula Santander en relación con sus egresados de Ingeniería de Minas.

Dentro de este subcapítulo no se describen los aportes realizados por estas investigaciones, pues son objeto de análisis comparativo con los resultados encontrados en las encuestas aplicadas.

Por otro lado, y en función de darle un soporte más estructural, se señalan los aportes dados por la Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), la cual establece en el artículo 117: “las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo [...]”, trascendiendo así la necesidad de entender el Bienestar Universitario como algo inherente a la vida universitaria.

Actualmente los lineamientos normativos sobre bienestar universitario son dados por el MEN, de acuerdo con la Ley 30 de 1992 en el artículo 117-118 y el CESU en el acuerdo 003 de 1995, en el cual se establecen las Políticas de Bienestar Universitario. En cambio la Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN, que es un organismo autónomo y permanente que está constituido por universidades públicas y privadas y es aliado clave del MEN en cuanto al liderazgo del proceso de Educación Superior, donde se encuentra incluido el bienestar, ha favorecido las políticas de Bienestar Universitario presentando una propuesta de modificación de las políticas establecidas por el CESU presentadas por el ASCUN, adoptadas mediante el Acuerdo 05 de 2003 establecido por el Consejo Nacional de Rectores del ASCUN.

Los marcos normativos a nivel nacional en temas de Bienestar Universitario son el modelo con el cual el estado ejerce funciones constitucionales de inspección y vigilancia sobre las Instituciones de Educación Superior- IES, como base de verificación de la distancia que separa la condición de Bienestar Universitario del ideal de calidad.

En estas investigaciones se define Bienestar Universitario como un concepto complejo, ya que es un tema el cual conlleva decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y reglamentos, que lleva a que dicho concepto difiera de institución a institución y que sea inherente a la Misión, Visión y Políticas de cada una de estas.

La Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Valle en sus estudios definen el bienestar como una “filosofía que rescata el desarrollo individual y colectivo por medio de espacios propicios que permitan la formación integral de la comunidad educativa, por medio de programas y servicios que abarquen las diferentes dimensiones del ser, como son las dimensiones culturales, sociales, morales, intelectuales, psicoafectivas y físicas dentro de los tres eje del bienestar: formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad”, de acuerdo a esto estas

universidades establecen una dependencia encargada para dirigir lo que concierne al bienestar.

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Concepto De Bienestar. De acuerdo a la Ley 30 de 1992, el Bienestar Universitario se define como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Citando lo escrito en el proyecto "Demanda de los servicios de bienestar institucional de los diferentes estamentos (estudiantes, docentes y administrativos) de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt" define que se han establecido diferentes concepciones ante el concepto de bienestar universitario, lo cual dice que van desde posturas filosóficas hasta económicas, políticas y sociales. De esta manera se ha sostenido que para atribuir bienestar a una persona es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales: qué tan bien está la misma en su aspecto exterior o material y qué tan bien se encuentra en los sentidos anímico o interior (Valdés, 1991).

Esta postura determina la forma como las personas valoran y disfrutan los bienes que poseen; a ello se debe la importancia de hacer hincapié en sus estados emocionales internos. Otras concepciones de bienestar se relacionan con el sentir que tienen las personas al percibir sus necesidades fisiológicas y psicológicas satisfechas en el presente y las expectativas positivas frente a sus proyectos de vida (Duarte y Jiménez, 2007). Los mismos autores suponen que el bienestar social “se traduce en la saciedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades tanto vitales como superfluas, así como la prospectiva aspiracional y su factibilidad de realización en un lapso admisible” (Duarte y Jiménez, 2007, p. 1).”

2.2.2 Bienestar en la Educación Superior Colombiana. Desde el año 1930, el proceso Político y económico de Colombia se caracterizó por la modernización del Estado, los servicios e infraestructura económica en todos sus aspectos. El desarrollo industrial del país y la inversión,

forjaron en aquella época requerimientos educativos para que se hicieran más apremiantes, dando un resultado de preocupación por los organismos internacionales para propiciar una modernización del sistema educativo en su conjunto y del sistema universitario particular.

En los años 50 se dio un giro importante en el deber ser y naturaleza de la educación superior, correspondiente a la extensión e investigación hacia el entorno nacional. En torno a este suceso, se crean organizaciones como: el Instituto Colombiano para la Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX) en 1950, el Fondo Universitario Nacional (FUN) en 1954 y la Asociación Colombiana de Universitario Nacional (FUN) en 1954 y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) en 1958. Años más tardes, EL FUN, que funcionaba ligado a ASCUN mediante el decreto No. 3156 de 1968, se separó y se transformó en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

En la década de los 70, se presenta un acontecimiento de suma importante en el desarrollo del bienestar universitario, el proyecto de Reforma Numero 21 de 1971, durante el Ministerio de Educación de Luis Carlos Galán, el cual expone la necesidad de incluir a profesores y administrativos, como parte de la comunidad universitaria, en los asuntos concernientes al bienestar. En consecuencia, se creó el Fondo Nacional de Bienestar que sirvió para impulsar la financiación de las actividades de bienestar profesional.

En la década de los 90, y a partir de la Ley 30 de 1992, materia de educación superior, se garantizó la autonomía universitaria (Artículo 69), se fortaleció la investigación científica, se ofrecieron garantías para crear mecanismo que facilitaran el acceso de todas las personas a la educación superior y se avaló el régimen especial para las universidades del Estado, se organizó el servicio público de la educación superior y se reglamentó el fondo de Bienestar Universitario, encargado de su administración de ICFES, y como mecanismos para atender adecuadamente el

desarrollo de las actividades, en el Artículo 118 ordeno que: Cada institución de Educación Superior destinara por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.

El Ministerio de Educación Nacional en su liderazgo en los procesos de educación superior genera las posibilidades de crear espacios para reflexionar sobre diferentes temas de la vida Universitaria, constituyendo una comisión de responsable de bienestar universitario con el único fin de elaborar y presentar la propuesta para determinar políticas nacionales de Bienestar Universitario. De esta forma a partir del acuerdo número 003 del 21 de marzo de 1995, el CESU, como organismo asesor del MEN, establece las políticas de Bienestar Universitario.

Según el acuerdo número 003 del 21 de marzo de 1995 "el bienestar universitario punto el desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad al mejoramiento de la calidad de la vida la persona a grupo situacional como un todo por lo tanto de la Educación Superior Colombia". Mediante el acuerdo 05 del 2003 el Consejo Nacional de rectores de la ASCUN, acoge un documento como propuesta de políticas del Bienestar Universitario, elaborado por una parte del comité Nacional de ASCUN-BIENESTAR, en el cual se considera principios que orientan el Bienestar Universitario en la IES a:

La formación integral: Las IES deben contribuir integralmente el desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.

- Calidad de vida: el Bienestar Universitario propicia la satisfacción de necesidades trascendiendo el desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades.
- Construcción de comunidad: promoción del bienestar de la comunidad universitaria que debe estar ligada a Proyectos de Educación Institucional y a la misión de la universidad: la comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica el conocimiento.

Requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte y por la otra, que la realización de todas estas actividades contribuye al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad Universitaria y su proyección en la sociedad.

Así mismo, el acuerdo 03 de 1995 artículo 6 expresa que el “Bienestar Universitario en las IES debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes”, como cumplimiento de dichos principios y para el desarrollo diferentes dimensiones del ser humano.

- Área de salud. Acciones encaminadas al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los estudiantes mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las dimensiones ambientales, físicas y psíquicas. Las acciones dirigidas al personal docente y administrativo deben procurar complementar los programas, servicios y actividades propias de la vinculación convenida.
- Áreas del desarrollo humano. Según el artículo 15 las acciones orientadas a fortalecer las relaciones humanas, mediante mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros que conforman la comunidad. A su vez, estas acciones deben buscar el desarrollo del sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
- Área de promoción socioeconómica. Según el artículo 16, las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, profesores y funcionarios a partir de las respuestas individuales.
- Área de cultura. Según el artículo 17, las acciones orientadas a estimular el desarrollo de aptitudes y actividades actitudes artísticas y estéticas, además de facilitar su expresión y divulgación. Igualmente debe fomentar la comprensión hacia de las costumbres y modos de vida propias de las tradiciones nacionales y universales.

- Área de recreación y deportes. Según artículo 18, las acciones encaminadas a la creación de espacios que permitan motivar la práctica del deporte a través de una sana competencia para el desarrollo de aptitudes deportivas. A su vez, se busca la creación de actividades de carácter recreativo y ecológico.

En sintonía con sus planteamientos y propuestas, ASCUN creó en su organización una instancia a la que denominó ASCUN-Bienestar, la cual operativamente cuenta en la actualidad con 3 comités nacionales: ASCUN-Cultura, ASCUN-Deportes y ASCUN-Promoción de Desarrollo Humano, conformados en diferentes momentos históricos. Desde cada uno de estos comités, en los que existe una representación significativa de las instituciones de educación superior del país, se establecen las metas y estrategias de trabajo a realizar en sus respectivos temas de interés a nivel nacional, regional y local.

En la actualidad los entes encargados de regir y decretar los marcos normativos y las políticas sobre el bienestar universitario son: el Ministerio de Educación Nacional-MEN y el Consejo Nacional de la Educación Superior-CESU. Una vez éstas son expedidas, las universidades las desarrollan y materializan en procura de alcanzar el bienestar en sus estamentos.

En la figura 1 (página siguiente) ilustra la Integración del sector administrativo de la educación del Ministerio de Educación Nacional Según lo expone el Decreto 2230 de agosto 8 de 2003.

- Permanencia y retención estudiantil. El Ministerio de Educación Nacional. En aras de aumentar el acceso, la calidad y la eficiencia de la educación, propone disminuir la deserción estudiantil a un 9% en la Educación Superior Para ello, las IES se apoyan en los resultados que arroja el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior-SPADIES.

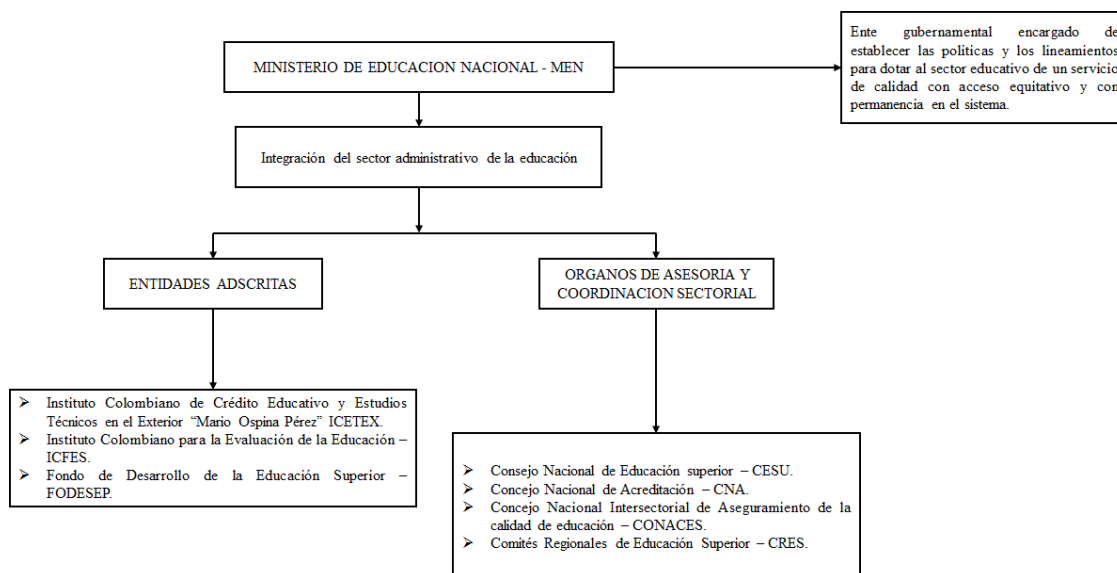


Figura 1. Integración del sector administrativo de la educación del MEN

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2003). Decreto 2230 de 2003. Bogotá: MEN.

El Ministerio de Educación Nacional, en el libro de “Deserción estudiantil del 2009” define el SPADIES como “una herramienta informática que permite a la institución y al sector educativo hacer seguimiento a la deserción estudiantil, identificar y ponderar variables asociadas al fenómeno, calcular el riesgo deserción de cada estudiante a partir de condiciones académicas y socioeconómicas, y facilitar la elección, seguimiento y evaluación de impacto de estrategias orientadas a disminuirlo”. (MEN, 2009)

De la misma forma, el SPADIES permite realizar un seguimiento a los estudiantes nuevos que se matriculan a un programa académico periodo a periodo, siendo éste la medición semestral. Al mismo tiempo, el indicador por cohorte te permite realizar seguimiento a grupos de estudiantes de un mismo semestre que comparten alguna de las variables ligadas a la deserción tales como la situación socioeconómica, o variables de carácter institucional y académico tales como la metodología de aprendizaje, la calidad de los profesores y recursos educativos.

Para una mayor comprensión de la medición de estas condiciones, la figura 2 integra las variables que se tienen en cuenta.

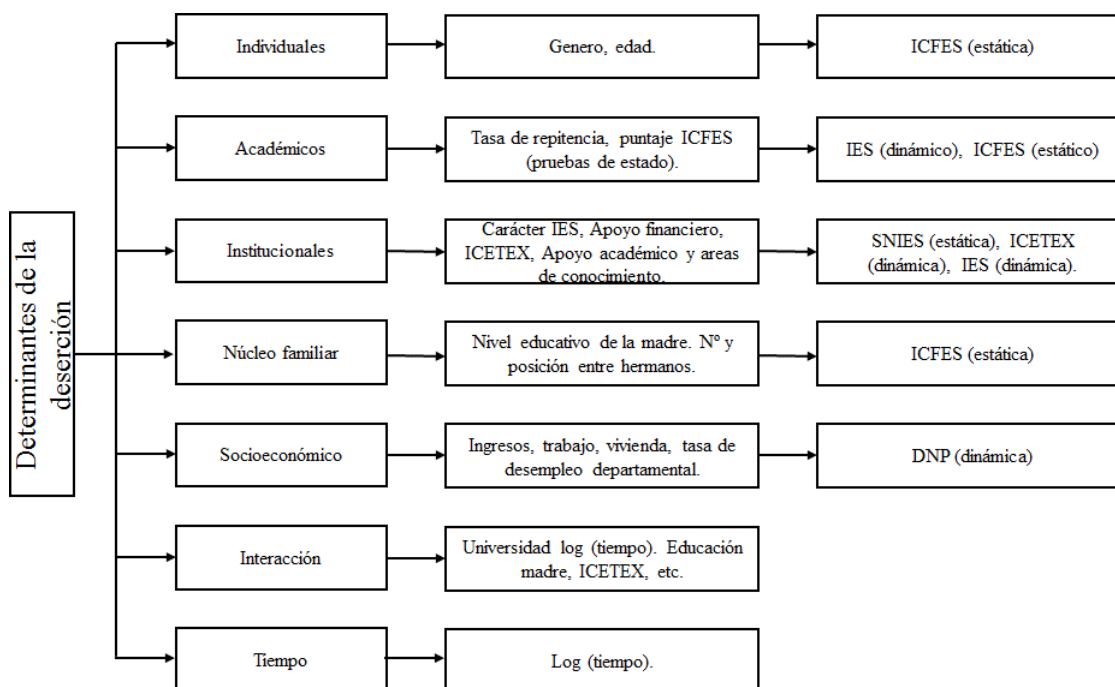


Figura 2. Variables para la medición de la deserción estudiantil según Spadies

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2003). Cómo funciona Spadies. Bogotá, El Ministerio.

- Deserción estudiantil. La deserción estudiantil es entendida como el abandono parcial o permanente por parte de un estudiante matriculado en un determinado programa académico provocado por la combinación de condiciones que generan tanto al interior del sistema educativo como el entorno que rodea al individuo desertor, por dos o más periodos académicos consecutivos.

En la misma línea, el SPADIES trata de dos tipos de deserción, la deserción en el espacio y la deserción en el tiempo. La deserción con respecto al espacio se puede entenderse de dos maneras, la primera se da en el caso de que el estudiante abandonó la institución de educación superior, y la segunda se da cuando el estudiante decide cambiarse el programa al que pertenece a otro programa que ofrece la misma institución. La deserción en el tiempo se cataloga en tres diferentes momentos:

- El primero, hace referencia a la persona que fue admitida por la institución de educación superior pero que no se matricula (deserción precoz).
- El segundo, se refiere al estudiante que abandonan sus estudios en los primeros 4 semestres del programa (deserción temprana)
- El tercero, está relacionado con el estudiante que abandona sus estudios en los últimos semestres.

2.2.3 Plan De Mejoramiento. El Ministerio de Educación Nacional, expresa en su página web con relación a los planes de mejoramiento institucional en la Educación Superior, el desarrollo de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior, los planes de mejoramiento buscan generar un espacio de superación de deficiencias encontradas. Siendo esto de dos clases: voluntarios y obligatorios. Son voluntarios cuando la institución de educación superior por iniciativa propia solicita orientar el diseño de un plan de acompañamiento en temas académicos, financieros, administrativos y jurídicos.

Son obligatorios cuando surgen de los procesos de investigación y cuando al finalizar el proceso, esta culmina con resultados negativos, caso en el cual, para salvaguardar las deficiencias encontradas, es necesario diseñar un plan de mejoramiento que garantice la calidad de los servicios que se presenten.

Según el objetivo este proyecto, el plan de mejoramiento se considera obligatorio, ya que busca proponer alternativas de solución a los resultados desfavorables encontrados en el diagnóstico, y a su vez, cumplir con las condiciones mínimas de calidad establecidas para la presentación de servicios de Bienestar Universitario. Para poder proponer un nuevo plan de mejoramiento es necesario tener como base inicial la autoevaluación o evaluación diagnosticada en el año 2014 por las estudiantes Adriana y Cindy del programa ingeniería de minas la cual servirá como marco de

referencia para el análisis de la situación actual de las políticas, programas y servicios ofrecidos por la vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS.

Al responder las preguntas: ¿Dónde estábamos? ¿Dónde estamos hoy? La metodología para elaborar el nuevo plan de mejoramiento fue basada en el Diagnóstico del Bienestar Universitario de la comunidad de Ingeniería de Minas realizada por los estudiantes Cindy y Adriana. En esta metodología se propone los siguientes pasos:

- Parte I. Hacer análisis de la debilidad o necesidad detectada en cuanto al plan de mejora del 2014
- Parte II. Diseño del nuevo plan de mejoramiento. Después de analizar y verificar el cumplimiento del plan de mejora propuesto en el año 2014, se tiene el objetivo de realizar una actualización incluyendo a los profesores, estudiantes del programa académico de Ingeniería de Minas y aumentar la participación de estos en cuanto a los programas de formación ofrecidos por Bienestar Universitario, y superar las debilidades que han sido halladas desde el año 2014, hasta el año 2019 y la situación deseada.

Los indicadores como muestra observable del avance del objeto deseado; las fuentes de verificación hacen referencia a los medios de información que fundamentan a los indicadores formulados, también se componen de los costos que se estiman para el desarrollo de la actividad y el tiempo para el cumplimiento y los responsables de ello.

2.2.4 Indicadores De Gestión. Dentro de los objetivos de esta investigación se expone la necesidad de elaborar y proponer nuevos indicadores de gestión que permitan evaluar las condiciones mínimas de la calidad para que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario funcionen de una manera pertinente en conjunto de sus políticas y prestaciones de programas, servicios y actividades a la comunidad interna directa del programa Ingeniería de Minas, pertenecientes a la

Institución UFPS.

Para esto, se toma la definición de un indicador expuesta por el DANE:

Una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con periodos anteriores, productos similares, una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas. Un indicador debe cumplir con tres características básicas: Simplificación, Medición y Comunicación. DANE, (2016)

- Simplificación. La realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política, etc.), pero no se pueden abarcar todas.
- Medición. Permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.
- Comunicación. Todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.

Los indicadores de gestión tienen como finalidad guiar y controlar el desempeño objetivo y el comportamiento para el logro de los objetivos del Bienestar Universitario. Por tanto, se requiere medir el desempeño y evaluarlo por medio de los indicadores de gestión.

El indicador puede interpretarse en una expresión matemática de lo que se quiere medir, con base en los factores de éxito o variable, tiene un objetivo y unos beneficiarios definidos.

$$\text{Indicador} = \frac{A(\text{unidad})}{B(\text{unidad})}$$

El índice es el valor que da la expresión matemática (indicador) al introducirle los datos y se obtiene para evaluarlos a través del diagnóstico.

$$\text{Indicador} = \frac{\# \text{ Estudiantes que aprobaron el examen}}{\# \text{ Estudiantes que presentaron el examen}}$$

Ya que los indicadores forman parte del proceso de seguimiento y el control de las ejecuciones de las organizaciones o subsistemas, es recomendable medir y valorar a través de los indicadores este desempeño.

¿Para qué medir el desempeño del Bienestar Universitario? Para así interpretar lo que está ocurriendo en él. Para tomar medidas cuando las variables se salen de los límites establecidos.

- Para definir si las propuestas por las estudiantes de ingeniería de minas fueron aplicadas y poder introducir cambios y/o mejoras y evaluar las consecuencias en el menor tiempo posible.
- Para medir la situación de riesgo de la organización (sistema o subsistema).
- Para promocionar la base del desarrollo estratégico y de la mejor focalizada en este proyecto.

¿Por qué medir el desempeño del Bienestar Universitario? Porque se necesita conocer la eficiencia del Bienestar Universitario, de lo contrario se corre el riesgo de tomar decisiones sobre supuestos o intuiciones de los directivos.

- Porque se necesita mejorar cada unidad, programa o servicio, especialmente donde hallan debilidades del sistema.
- Porque se requiere saber qué pasa en el Bienestar Universitario (eficiencia o ineficiencia) en tiempo real.

Las razones anteriores, expresen la importancia y la justificación de los indicadores de gestión de Bienestar Universitario; reconocer lo que se espera con el diseño un sistema indicador y ayudar a despejar las dudas sobre este ejercicio. Y así los indicadores se deben:

- Convertir en sistemas de alertas tempranas.
- Ayudar a determinar las tendencias y la causa de las raíces del comportamiento de la demanda los servicios.
- Ayudar a establecer la relación entre valor agregado y el costo de los servicios para definir el

tamaño y el valor óptimo del equipo humano.

- Facilitar la toma de decisiones: al diseñar un sistema de indicadores de gestión es necesario establecer preguntas claves orientativas de la construcción de estos (indicadores).

En el siguiente cuadro que a manera de síntesis se define lo que es según el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia, que deberían ser los elementos reflexivos para la construcción de indicadores.

Tabla 1. Determinantes en la construcción de un sistema de indicadores de gestión.

Pregunta	Definición
¿Qué se hace?	Se deben describir las actividades principales del subsistema (BU), verificar el cumplimiento del plan de mejora propuesto en el 2014, para así alcanzar los objetivos planteados en este proyecto.
¿Qué se desea medir?	Seleccionar los factores o variables claves del subsistema, identificar los programas y servicios de mayor demanda y talento humano de la organización.
¿Quién utilizará la información?	Ya que los indicadores proporcionan información, es indispensable que se determine, a quien o quienes van dirigida y que uso se le dará.
¿Con que se compara?	Deben establecerse respecto a su estructura, proceso o resultado, sean internos o externos al subsistema para efectuar las comparaciones.

Fuente: Adriana Manzano y Cindy Pino (2013)

Para la construcción de indicadores se establece un ciclo básico, que se mostrará en la figura

3. (Página siguiente).

2.2.5 Formación Integral. La ley de educación 115 de 1994, establece como objeto la ley de la educación y la define como, “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana”, así mismo, establece como fines de la educación el artículo 5, el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. En este sentido, la universidad como parte del sistema educativo colombiano procura él

logró del objetivo de la ley y sus principios.

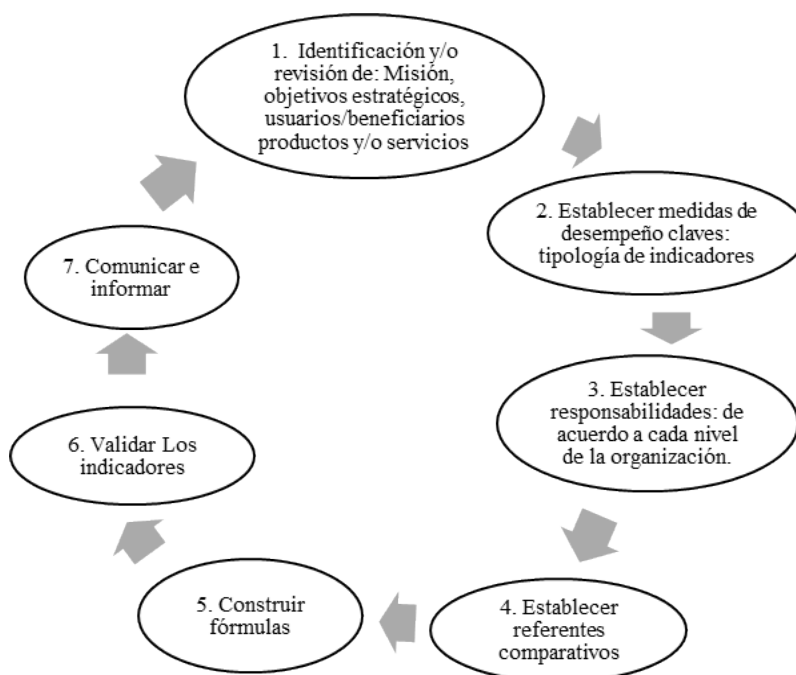


Figura 3. Proceso de construcción de indicadores de gestión

Fuente: Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP)

La ley de la Educación Superior (ley 30 de 1992) define que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y formación académica profesional. Por tanto, la universidad tiene como misión la búsqueda de la verdad, la formación integral, el servicio a la sociedad y el servicio al hombre, por ende, le ocupa esta tarea, que se traduce en la transmisión y recreación de la cultura, según García Ramos de 1991 la misión de la universidad, “no sólo debe transmitir conocimientos científicos y preparación técnica, sino también educar el espíritu, forjar hombres cultos; no sólo con cultura científica, sino también con cultura moral, artística y técnica”.

Por lo cual en este proyecto se asume que el Bienestar Universitario contribuye el logro de los principios normativos de la ley, y hace honor al cumplimiento de la misión universitaria, por lo

tanto, la formación integral merece ser analizada en sus componentes, o al menos, hacer explícito su significado en este contexto.

Se comprende que la formación es, en sentido general, la construcción de conocimientos, adquisición de actitudes y el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo a las potencialidades de cada ser humano. Lo integral viene precisamente, de la necesidad de incluir todas y cada una de las dimensiones del ser humano para que se posibilite su desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental. Estas dimensiones humanas están condensadas en 8 aspectos; las cuales son: Dimensión cognitiva, dimensión psico-afectiva, dimensión corporal, dimensión espiritual, dimensión ética-valores, dimensión estética, dimensión social, dimensión comunicativa.

- Dimensión cognitiva: se refiere al desarrollo intelectual del estudiante, a la construcción de significado en su aprendizaje, la asimilación de conceptos, teorías, concepción de hipótesis y resolución de problemas.
- Dimensión psico-afectiva: comprende las emociones, intereses y afectos.
- Dimensión corporal: abarca el desarrollo del cuerpo humano de acuerdo con sus etapas de maduración física, también se refiere a las aptitudes deportivas, de recreación y lúdicas.
- Dimensión espiritual: comprende la concepción de un Dios como fuente de vida; la convicción de la existencia de lo sobrenatural y el establecimiento de relaciones armónicas que generar bienestar emocional y efectivo.
- Dimensión ética-valores: estructura de principios y valores que rigen el actuar, el comportamiento y el pensamiento.
- Dimensión estética: construcción de conceptos sobre la belleza, lo armónico, lo sutil y lo evidente de la apreciación de la vida y de sus vínculos sociales.
- Dimensión social: comprende las interacciones sociales, la comprensión de cultura y momento

histórico que vive.

- Dimensión comunicativa: el lenguaje sobre la cual se sustenta la relación social, pedagógica e intelectual del ser humano. Y esta se pueden agrupar en tres saberes: el saber-conocer, el saber-ser y el saber-hacer.

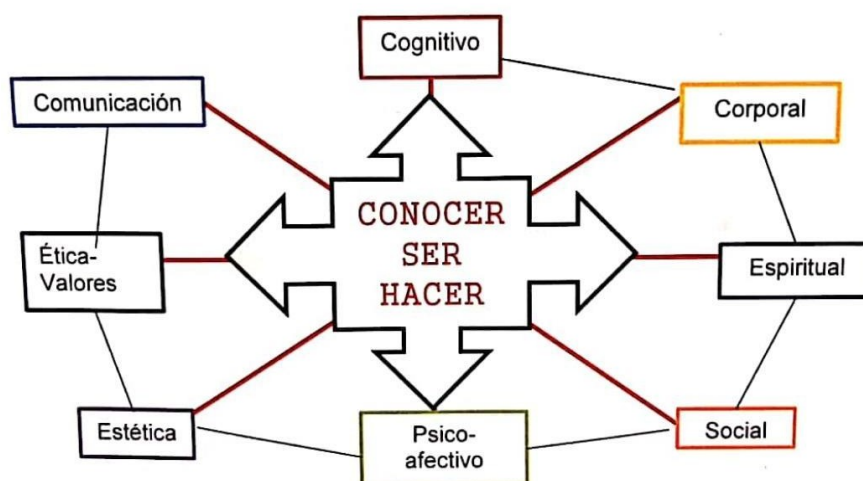


Figura 4. Dimensiones del ser humano agrupada en 3 saberes.

Fuente: Fundamento teóricos y metodológicos del microcurrículo, González García (2013)

En base a lo anterior, el Bienestar Universitario debe asumir aspectos inherentes al ser humano conforme a su misión, funciones y naturaleza específica. El Bienestar Universitario debe ser parte del complejo engranaje la universidad en la consecución de sus objetivos misionales, pero, además, del propósito de formación del PIMI.

2.3 Marco Conceptual

Accesibilidad: cualidad de aquello que resulta comprensible o de entendimiento sencillo; el concepto de accesibilidad, por lo tanto, se utiliza para nombrar al grado o nivel en el que cualquier ser humano, más allá de su condición física o de sus facultades cognitivas, puede usar una cosa, disfrutar de un servicio o hacer uso de una infraestructura. (Definición.de, s.f.)

Autoevaluación: ejercicio que compara, en forma sistemática y permanente, el estado actual y

el estado deseado, definidos en la misión y visión institucional y en el proyecto educativo del programa. (MEN). Es el punto de partida para formular estrategias de mejoramiento continuo.

Acreditación: proceso mediante el cual una institución o programa educativo obtiene un reconocimiento de alta calidad.

Bienestar: condición esencial para el buen obrar de la comunidad en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones brindando un clima de formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad.

Bienestar universitario: organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en la que participe la comunidad educativa, y procurar espacios físicos para el aprovechamiento de tiempo libre, atender áreas de salud, cultural, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte y canales de expresión para manifestación de inquietudes, sugerencias e iniciativas. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994)

Calidad: conjunto de características de un producto o servicio que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y expectativas del consumidor. (ICONTEC, 2015)

Calidad de vida: término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida “objetivas” y un alto grado de Bienestar “subjetivos”, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

Coherencia: es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre estas y la institución como un todo. Es, también, la adecuación de las políticas y de los medios de que se disponen, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.

Construcción de comunidad: es la forma como se construye en los planteles educativos un

sentido de pertenencia que oriente las acciones dentro y fuera de las instituciones, desde dinámicas que privilegien un sentido de los valores, de la ética y de la moral, y que reconozcan la pluridiversidad y la multiculturalidad que envuelven a nuestra sociedad en su conjunto. (CNA, 2013)

Debilidades: son las deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar. (Senplades, 2012)

Deserción estudiantil: es el estudio del fenómeno del retiro institucional, fundamentalmente debido a la atribución de abandono voluntario por parte del estudiante.

Diagnóstico: es el proceso que nos permite identificar factores, situaciones y causas de problemas que tiene o presenta aquellos que se diagnostica en un entorno determinado. Este diagnóstico no determina acciones, sino que el análisis de él nos permite identificar situaciones factibles de intervenir o transformar.

Diagnóstico estratégico: proceso que se alimenta de todas las flexiones que se hacen en torno a las debilidades oportunidades, fortaleza y amenazas que surgen dentro y fuera de un sujeto. Lograr identificar estos factores y prepararse para enfrentar y minimizar los efectos negativos o utilizarlos para maximizar sus efectos, es la finalidad.

Eficacia: es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

Eficiencia: es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

Estándares de calidad: valor de referencia, medida o relación que se emplea para servir de modelo o patrón de control de comportamientos, progresos o desviaciones de un producto o servicio. Constituyen el único medio realmente eficaz para controlar las operaciones de una

organización sin tener que supervisar y controlar individualmente, una por una, los miembros que la componen y cada una de sus actividades. (SNA CNA, 2006)

Estrategias: principios y rutas fundamentales que orientaran a alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo de un fin propuesto.

Factores: son categorías que agrupan cualidades propias de una institución o programa académico y su relación con el entorno. Da cuenta del proyecto educativo institucional.

Formación integral: proceso de desarrollo y educación de todas las acciones, conductas, comportamientos, potencialidades y capacidades humanas que aportan a la preparación continua y permanente de los seres humanos, para brindar no solo conocimientos, sino actitudes, aptitudes y valores propios de la cultura para habilitarlos y permitirles desempeñarse adecuadamente en el mundo de la vida.

Fortalezas: son las características positivas internas de la institución que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente e impactos nacionales positivos.

Idoneidad: es la capacidad que tienen la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherente mente en el proyecto institucional.

Indicadores de gestión: es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. (DANE, 2013)

Integridad: es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran los ethos

académicos y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior. (CNA, 2019)

Investigación: es la actividad intelectual encaminada a la construcción de conocimientos en las diversas esferas de la actividad humana, utilizando instrumentos racionales y materiales concebidos a través del tiempo, dentro del rigor y los cánones aceptados como científicos y cuyo fin último es el proceso del conocimiento y su aplicación en beneficio de la sociedad. (UFPS, 2019)

Investigación descriptiva: consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Noemagico, 2006)

Matriz DOFA: es una estructura conceptual para un análisis sistemático que facilita la adecuación de las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas de una organización. Esta matriz es ideal para enfrentar los factores internos y externos, con el objetivo de generar diferentes opciones de estrategias.

Pertinencia: es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a la que la institución o el programa no responde de manera pasiva, sino proactiva; proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

PIMI: Programa de Ingeniería de Minas.

Política educativa: la Política o Revolución Educativa busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, y mejorar la calidad de vida de la población. Para cumplir este objetivo, el Plan de Desarrollo Educativo ha definido tres políticas educativas básicas: Ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y Mejorar la eficiencia del sector educativo.

Programa académico: instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin. (Ministerio de Educación, 2014)

Registro calificado: el registro calificado de un programa está fundamentado en el reconocimiento hecho por el Ministerio de Educación previa presentación de la documentación exigida por la ley, de que cumple unas ciertas condiciones mínimas de calidad que le permiten a una Institución de Educación Superior oferta un programa. Estas condiciones formalizan e indican el nivel de aceptabilidad de un programa académico al establecer ciertas características, niveles, y formas de estructuración y organización.

Retención: A retención escolar es entendida como “la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los alumnos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes”.

SACES- Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: Brinda información para el proceso de Registro Calificado de programas académicos. (Ministerio de Educación, 2013)

Universalidad: hace referencia la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega

el quehacer de una institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

2.4 Marco Contextual

Se hará una corte semblanza de la Universidad Francisco de Paula Santander y el Programa Ingeniería de Minas en los aspectos sustantivos de reseña histórica, proyecto educativo institucional, misión, visión, objetivos, estrategias y políticas. Se hará una referencia del “plan de desarrollo 2011 – 2019” (Universidad Francisco de Paula Santander, 2010) que se hará especial énfasis en lo concierne al Bienestar Universitario.

2.4.1 Reseña Histórica de la UFPS. El inicio de la educación universitaria de la UFPS se remonta a comienzos del año 1962, cuando un grupo de pioneros encabezados por el Dr. Rafael Espinoza Rodríguez establecen la facultad de Economía. Sin embargo, las actividades propias del acontecer académico de la Universidad Francisco de Paula Santander se constituyen el 05 de julio del mismo año, cuando el Dr. José Luis Acero Jordán, Gobernador del Departamento de Norte Santander para la fecha de la fundación, entrega todo el apoyo gubernamental y personal para el éxito de la naciente universidad.

Luego de su fundación universidad continúa su proceso de institucionalización incorporando la escuela de topografía y dibujo arquitectónico adquirida mediante ordenanza número 46 de noviembre 22 de 1962. La necesidad creciente desarrollo de la institución de la búsqueda apoyo en las universidades del país como resultado en el año 1965 se define el contrato de asistencia técnica con la Universidad Nacional de Colombia de Bogotá conocida como contrato número 90 el cual fue estudiado prolongado por 5 años adicionales a partir de septiembre de 1968.

El proceso de oficialización de la universidad Francisco de Paula Santander se establece el 26

de diciembre de 1968 cuando el Congreso Nacional de Colombia aprueba la ley 67 mediante la cual la universidad Francisco de Paula Santander aquí en el carácter de universidad seccional oficial y la asamblea de departamento institucionaliza la oficialización el carácter de universidad oficial departamental A qué hora traer el decreto 323 de mayo de 13 de 1970 (UFPS). En este mismo año la UFPS adquiere parte de los terrenos de la finca El Piñal, localizada en el barrio Colsag, iniciando las labores de construcción en el actual campus universitario.

La búsqueda desarrollo del quehacer académico de compromiso ofrecer soluciones reales a las demandas del entorno motiva a la UFPS a la implementación de carreras cortas de seis semestres académicos en el área de las tecnologías de este modo el primer semestre de 1971 la universidad inicia las carreras de administración de empresas y contaduría y de los proyectos de Ingeniería Civil y de Licenciatura en Matemáticas y Biología. Luego en 1972 se crean los estudios de Enfermería a nivel de enfermería general. 1973 la universidad estudia la prolongación de carrera de ingeniería logrando en años posteriores la inclusión de Ingeniería de sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingenierías Agrarias y del Ambiente.

Según los marcos orientadores del accionar de la Universidad Francisco de Paula Santander, mediante acuerdo N°. 003 del 18 de julio de 1974, se crea la universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña del programa inicial de Licenciatura en Matemáticas y Física y Tecnología Agropecuaria. En síntesis, la UFPS atesora una gran historia, de sus inicios hasta su accionar a través de los años. La incrementación incesante de la población estudiantil, oferta de nuevos programas académicos, el fortalecimiento de los programas académicos existentes a través de la acreditación de calidad, la oferta de programas de posgrados, el compromiso con la formación integral de la comunidad entre otros, evidencian el compromiso de la UFPS en la región Norte Santandereana.

2.4.2 Proyecto Educativo Institucional-PEI. Mediante el acuerdo 081 el 26 de septiembre de 2007, con el fin de respuesta a las exigencias actuales en términos de calidad y al compromiso de ofrecer soluciones reales a las demandas de la sociedad, la UFPS redefine e institucionaliza su Proyecto Educativo Institucional, según lo Define el artículo 1º del mencionado acuerdo sirve como “referencia fundamental en la toma decisiones en el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión”.

En función de sus principios objetivos, el PEI de la UFPS expone la Misión y Visión institucionales:

Misión UFPS. La Universidad Francisco De Paula Santander es una institución pública de educación superior que orienta su actividad a la generación y difusión de conocimientos, por medio de la docencia, la investigación y la extensión, con fundamento en el aprendizaje permanente y la flexibilidad del currículo, con énfasis en su aplicación a la solución de los problemas de su entorno regional y binacional, para fortalecer y promover su desarrollo económico y social, mejorar la calidad de vida de su comunidad, y formar, en este ámbito de compromiso social, egresados altamente cualificados, con competencias técnicas, pensamiento crítico e innovador, sentido de responsabilidad, en un contexto del pluralismo y diversidad cultural.

Visión UFPS. En su quincuagésimo aniversario a la UFPS habrá logrado la acreditación institucional por la calidad, pertinencia y competitividad de sus programas de docencia, investigación e integración con la comunidad, con un excelente clima organizacional y plenamente comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país.

Direccionamiento estratégico del PEI-UFPS. En línea con la normatividad colombiana, referente a la autonomía Universitaria (ley 30 de 1992) y según el artículo 73 de la ley 115 de 1994, el cuál define el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo. Al Igual

que con lo expuesto el documento del CNA de enero de 2013, en el cual se presentan los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, la UFPS propone una reforma académica sustentada partir de un direccionamiento estratégico que contiene 10 propósitos, con políticas y estrategias encaminadas a alcanzar cada propósito. A continuación, se anuncian dichos propósitos: se transcribe correspondiente al Bienestar Universitario.

- Propósito 1: Calidad y mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.
- Propósito 2: Articulación de los procesos de docencia e investigación.
- Propósito 3: Construcción permanente del currículo.
- Propósito 4: Construcción de la cultura académica: Identidad y sentido de pertenencia institucional.
- Propósito 5: Bienestar Universitario. “Desarrollar una política de bienestar universitario integral que incluya a estudiantes, docentes, administrativos en programas que apoyen su formación holística en el ambiente cultural, artístico, deportivo, salud física y psicológica y que fortalezcan el compromiso y la pertinencia Institucional”.
- Propósito 6: Proyección, pertenencia y compromiso social.
- Propósito 7: Los egresados en el marco del desarrollo y la proyección institucional.
- Propósito 8: La UFPS como proyecto cultura para la región.
- Propósito 9: Internacionalización.
- Propósito 10: Política administrativa y financiera.

En la siguiente tabla se transcribe las políticas y estrategias del Bienestar Universitario, según el PEI-UFPS

Tabla 2. Políticas y estrategias de bienestar universitario

Políticas	Estrategias
<p>Apoyar y fortalecer las prácticas deportivas, recreativas y culturales en todos los estamentos de la Universidad.</p> <p>Implementar planes y programas para propiciar un buen estado de salud en los miembros de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Promover espacios que estimulen el reconocimiento de nuestros valores culturales que identifican la idiosincrasia regional.</p> <p>Reconocer las acciones de los miembros de la comunidad que con su ejemplo y dedicación contribuyen con el fortalecimiento de los programas del bienestar universitario.</p> <p>Apoyar las iniciativas de grupos universitarios que contribuyan con sus acciones en los propósitos institucionales.</p> <p>Incentivar a los miembros de la comunidad académica para que utilicen el tiempo libre y sus capacidades, para su bienestar y el de aquellos quienes lo rodean.</p> <p>Propiciar las acciones de apoyo, solidaridad, libre pensamiento, creatividad, humanidad y compañerismo, entre otras.</p> <p>Concebir a los grupos estables y selecciones deportivas como embajadores de la impronta universitaria.</p>	<p>Desarrollar programas de promoción, prevención y atención en salud, apoyados en los programas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Difundir ampliamente los principios y valores de nuestra comunidad a recién llegados, propios y foráneos, por medio de talleres de valores, actitudes y respeto, entre otros.</p> <p>Crear una escuela de alto rendimiento deportivo que impulse la práctica competitiva.</p> <p>Realizar eventos de integración y recreación con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Fundar y apoyar capítulos universitarios de grupos de rescate y salvamento asociados a instituciones dedicadas a este tipo de actividades y reconocidas por la ley.</p> <p>Propiciar los medios para que las entidades prestadoras de salud faciliten sus servicios médicos, odontológicos y psicológicos a los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Ampliar los espacios culturales en número y participación.</p> <p>Asignar, de acuerdo con la ley, los recursos indicados para el bienestar de la Comunidad Universitaria. Designar estudiantes para monitorias y becas trabajo en las diversas unidades académicas y administrativas, así como en actividades de conservación del medio ambiente.</p> <p>Establecer un programa de cafetería universitaria para proporcionar una alimentación sana y balanceada a los miembros de la Comunidad Universitaria que lo requieran, previa evaluación de sus condiciones y necesidades.</p>

Continuación tabla 2. Políticas y estrategias de bienestar universitario

Políticas	Estrategias
	<p>Crear programas que apoyen acciones de emprendimiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Difundir periódica y constantemente los principios universitarios en las diversas dependencias de la Institución.</p> <p>Ejecutar un proyecto para que la Universidad disponga de una sede campestre para promover actividades de encuentro y esparcimiento, que contribuyan al fortalecimiento de un adecuado clima organizacional.</p> <p>Realizar convenios con otras instituciones que permitan ampliar los servicios de bienestar, y optimizar los recursos destinados para ello.</p> <p>Instruir a los docentes que participen como jueces deportivos, que además de calificar una conducta, su accionar debe estar orientado a educar y formar al ser humano.</p> <p>Realizar jornadas semestrales de capacitación en las diversas dependencias, para mejorar continuamente la atención y manejo de los clientes internos y externos de la Universidad, las relaciones humanas, la presentación personal y el trabajo en equipo.</p> <p>Crear una dependencia para la promoción permanente de programas relacionados con la Salud Ocupacional y los riesgos profesionales, en beneficio de la Comunidad Universitaria.</p>

Fuente: Adriana Manzano y Cindy Pino (2013)

2.4.3 Plan de Desarrollo UFPS 2011-2019. La planeación es asumida por el Alma Mater como una herramienta fundamental que busca generar una cultura acción planificada que mejore proceso y permita prever cambio de entorno y acceder a innovaciones pedagógicas y tecnológicas en pro de la efectividad en la gestión de calidad en nuestros procesos en pro de cumplimiento de su visión (Universidad Francisco de Paula Santander, 2010)

La UFPS elaboró el Plan de Desarrollo 2011-2019 en los planes de desarrollo Nacional y Departamental. Así mismo en el proyecto educativo institucional, dicho plan de desarrollo basó su metodología en la estrategia seis Sigma, la cual se caracteriza por 5 etapas Concretas: definir el problema, medir y recopilar datos, mejorar y controlar. Como resultado de los análisis el plan de desarrollo estructuró la orientación de los planes y programas de la facultad en tres ejes estratégicos los cuales tienen definidos líneas estratégicas de acción con objetivos y metas específicas. Los tres ejes estratégicos son:

- Calidad y mejoramiento continuo hacia la Excelencia académica. Este consolida los programas relacionados con la formación integral, la investigación y la consolidación y fortalecimiento del capital humano de la Universidad, de tal forma que se consolide su visión alrededor de alta calidad, competitiva y pertinencia de sus programas académicos.
- Gestión Academia y administrativa. Los roles de la UFPS y sus estrategias para desarrollar su misión y su visión serían muy diferentes de acatar si no se cuenta con procesos y recursos eficientes, así como alianzas estratégicas que coadyuven y articulan los esfuerzos dentro de cada uno de los programas.
- Universidad, sociedad y estado. La UFPS consolida su misión y su visión, a través de la estrategia que se desarrollan a través de la educación continuada, en contacto con los egresados y la responsabilidad social ejercida a través de los programas de extensión y proyección a la comunidad.

En los términos de bienestar universitario de plan de desarrollo 2011-2019, basado en los tres ejes estratégicos que orientan los planes y programas ofertados por la UFPS, se agrupan los elementos establecidos en el Plan de desarrollo 2011-2019 como herramientas que buscan mejorar la condición de Bienestar Universitario en la UFPS.

2.4.4 Bienestar Universitario UFPS. En 1972 el consejo superior universitario de la UFPS ve la necesidad de crear un organismo que propenda por un adecuado clima organizacional orientado a satisfacer las necesidades de los estudiantes, profesores y empleados de la institución. Bajo la consecución de este objetivo se creó la coordinación de bienestar universitario, dependencia adscrita a la rectoría de enero 27 de 1972 según resolución N° 04 en 1993, la cual según acuerdo No. 91 de 1993 de Consejo Superior cambia su denominación por Vicerrectoría De Bienestar Universitario. El estatuto general de la universidad Francisco de Paula Santander en el acuerdo 048 de 2007, expone en el capítulo X del sistema del Bienestar Universitario.

Artículo 62. La universidad adelantara programas de bienestar universitario entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, cultural Y social de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Artículo 63. La universidad destinará por lo menos el 3.5% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente las actividades de Bienestar Universitario. La vicerrectoría de bienestar universitario a consideración de los organismos de gobierno universitario el programa anual de bienestar universitario.

Políticas Institucionales de Bienestar Universitario-UFPS. El bienestar universitario se encuentra regido por cuatro políticas que direccionan los objetivos y funciones de este. Acorde al acuerdo 031 de junio del 2011 se adopta la:

- **Política de bienestar y universidad saludable.** para contribuir a la formación integral, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria, a través de programas y servicios permanentes, eficientes y eficaces, que posibiliten su desarrollo humano y el desarrollo cultural de la región (Universidad Francisco de Paula Santander, 2011). Acuerda:

Artículo 1: Objeto y finalidad. Adoptar la política institucional para la gestión de la

Permanencia y graduación estudiantil. Es política y compromiso de la Universidad Francisco de Paula Santander, mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumentar el índice de graduación de estudiantes.

Artículo 3: Articulación Institucional. Los directivos de la Universidad Francisco De Paula Santander proveen evidencia de compromiso a través de: comunicación, cooperación, implementación, seguimiento y evaluación de los temas del programa Académico y Psicosocial para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil “Cuenta Conmigo”.

- **Política de Salud Ocupacional.** Mediante el acuerdo N°. 031 de 11 de junio de 2011 del Consejo Superior Universitario se adopta a la política de Bienestar y Universidad Saludable. El Consejo Académico como consta en el acta N°. 30 del 21 de septiembre de 2016, considero pertinente presentar ante el Consejo Superior Universitario para el desarrollo académico-administrativo de la universidad y ajustada a la realidad institucional la Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo y, en consecuencia: Acuerda:

Artículo 1: Adoptar la política de seguridad y salud en el trabajo de la UFPS para proteger Seguridad y Salud de toda la comunidad universitaria, a través de la identificación, evaluación, valoración y control de los riesgos y peligros que se pueden presentaren los diferentes ambientes de trabajo; así como la ejecución de acciones correctivas, preventivas y de mejora que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad del cumplimiento de los objetivos misionales de la universidad que permitan mantener unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

En el artículo 7 se anuncia el compromiso institucional que asume la universidad con la definición del alcance y la puesta en funcionamiento de la Política de Seguridad y Salud en el

Trabajo, tema que hace parte de la gestión de la organización e incluye a toda su comunidad universitaria.

- Se da cumplimiento a todos los requisitos de Ley en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se propende por el cuidado de la salud de la comunidad universitaria.
- Se desarrollan estrategias de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Se propende por mantener un ambiente de trabajo saludable y de bienestar para nuestros colaboradores.
- Se previene a través de señalización de áreas la ocurrencia de incidentes y/o accidentes que comprometan la integridad de nuestros proveedores, visitantes y demás personal que se desplace por las instalaciones de la universidad.
- Se establece un Plan De Emergencia y la conformación de Brigadas De Emergencias, acciones encaminadas a la convivencia laboral y a la promoción de estilos de vida saludable.

En el artículo número 8 se habla de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre esos indicadores se incluyen:

Indicadores de estructura. Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la universidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de procesos. Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Indicadores de resultado. Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Para la evaluación de riesgos. Proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

En el artículo 9 se presentan las Responsabilidades de la Dirección, con relación a la provisión de evidencias de sus compromisos:

- La comunicación responsable con los diferentes grupos de interés.
- La cooperación en el desarrollo de los planes, programas, proyectos y estrategias tendientes al adecuado manejo y mitigación de los riesgos.
- La implementación de los planes, programas, proyectos y estrategias definidos.
- El seguimiento y la evaluación de los avances en estos temas.
- Proporcionar el tiempo requerido para que sus trabajadores participen en eventos educativos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Programados.
- Conceder los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos necesarios para el control de los peligros laborales y el mejoramiento de los métodos y procedimientos de trabajo y demás acciones inherentes a la prevención de riesgos laborales que se incluyen en la presente política.
- Promover y garantizar la constitución del Comité de Brigada de Emergencias, suministrando el tiempo exigido en la realización de acciones orientadas a la prevención de accidentes laborales y siniestros.

Política de calidad. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario adopta como política de calidad “brindar en forma permanente programas y servicios eficientes y eficaces, que satisfagan las necesidades de la comunidad Académico-administrativa que integra la UFPS, orientados a su desarrollo social, físico, psíquico, afectivo y al desarrollo cultural de la región, para contribuir a su formación integral.

Política de permanencia y graduación. Se estableció en el año 2012 y fue presentada ante el Consejo Académico de la UFPS ese mismo año. Esta dice: “Es política y compromiso de la Universidad Francisco de Paula Santander, mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumentar el índice de graduación de estudiantes”. Fue una estrategia y metodología pedagógica en el proyecto “Quédate”, que fue elaborado por la institución con la asesoría en el convenio con el MEN.

Objetivos de la Vicerrectoría de BU. La vicerrectoría de Bienestar Universitario busca crear y mantener un clima de participación y de valoración de los aspectos humanos, culturales y sociales de la vida universitaria, considerando la diversidad de condiciones de cada persona y del grupo estamental al que pertenecen. Sus objetivos son:

- Propiciar el espíritu de pertenencia hacia la institución a través de la creación de espacios de participación e integración entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Dinamizar la integración entre la ciencia y la cultura, implementando políticas alcanzables de mejoramiento institucional.
- Mejorar la interacción de la Universidad con la Ciudad, el área metropolitana y la región.
- Posicionar el área de bienestar dentro del contexto universitario a través de una gestión que garantice la relevancia, pertenencia y eficiencia de los servicios y actividades en general.
- Fomentar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Gestión de calidad de VBU. De acuerdo con los criterios de calidad definidos por el Comité de Calidad de la UFPS, la VBU establece los objetivos de calidad y diseña la red de procesos como marco referencial para el sistema de gestión de calidad que busca el mejoramiento

continuo en el desarrollo de sus funciones.

Mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. En la figura 5 se muestra el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la UFPS, esta tiene como propósito diseñar e implementar el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander, mediante el desarrollo de una cultura de Calidad sensible a las necesidades y expectativas de cada uno de los miembros que hacen parte de la Universidad, entre ellos, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. (Universidad Francisco de Paula Santander).



Figura 5. Mapa de procesos del sistema integrado de gestión de calidad de la UFPS

Fuente: Página Oficial UFPS

Estructura Organizacional. La estructura organizacional de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se encuentra constituida por:

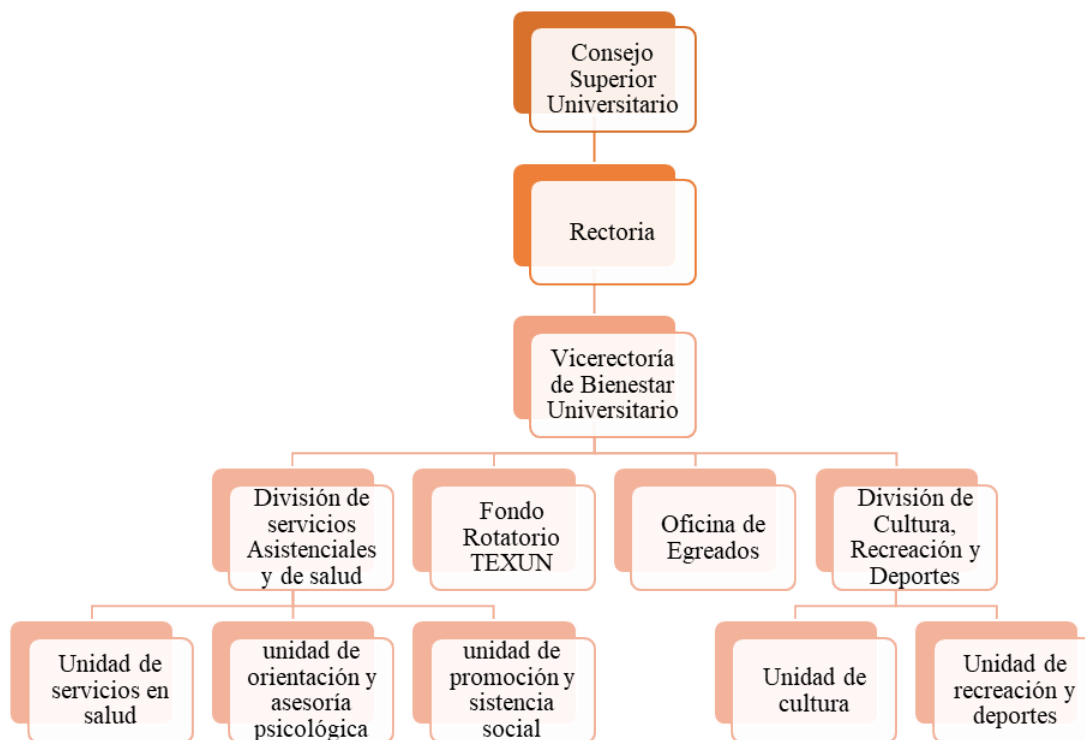


Figura 6. Organigrama VBU

Fuente: UFPS

Planeación Estratégica de la VBU. En correlación con lo expuesto en la normatividad colombiana, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS plantea un accionar estratégico con el fin de lograr el mejoramiento de sus procesos. Dicho accionar estratégico se proyectó en el Plan de Desarrollo 2011-2019 de la UFPS (Universidad Francisco de Paula Santander, 2019).

El plan de acción de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se basa en los ejes estratégicos del Plan De Desarrollo 2011-2019 de la UFPS.

Dimensiones. Con base al acuerdo N° 003 del 21 de marzo de 1995, se adoptaron las políticas de BU; la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS integra las siguientes dimensiones del ser Humano, cuyo desarrollo permite la realización como persona y como miembro de la sociedad. Las dimensiones son:

- Dimensión ética. Relativo a la toma de decisiones a partir del uso de la libertad, según los principios de responsabilidad, transparencia y compromiso con la verdad.
- Dimensión cognitiva. Hace referencia a la interrelación entre el conocer, el conocimiento y la aprendiz del individuo y el mundo exterior.
- Dimensión espiritual y afectiva. Se refiere al reconocimiento del papel del ser humano en la sociedad, a la construcción como ser social con identidad, autoconcepto y autoestima.
- Dimensión comunicativa. Relativo a la interpretación y codificación del sentido de las cosas. En esta dimensión se busca la retroalimentación de niveles de satisfacción y opinión en torno a necesidades, deseos y percepciones de la cultura universitaria.
- Dimensión estática y corporal. Hace referencia a los intercambios culturales, el conocimiento, atención y cuidado del cuerpo, el desarrollo físico. Estimula el desarrollo sensorial y motor del ser humano como individuo activo del mundo real.
- Dimensión social. Relativo al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores encaminados a la convivencia y trabajo en equipo. A su vez, busca generar la formación de valores cívicos que generen conciencia histórica, responsabilidad social y sentido de pertenencia institucional, regional y nacional.
- Dimensión profesional. Se refiere la generación de conocimientos, actitudes y valores necesarios para el futuro desempeño profesional del egresado.

2.6 Marco Legal

Constitución Política de Colombia de 1991, declara el derecho al libre desarrollo de la personalidad en el:

Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídicos.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; Artículo 4°. La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Crea el Consejo Nacional de Educación Superior, el Sistema Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Acreditación. En los artículos 117, 118 y 119, declara:

Artículo 117. Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinara las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creara un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes. El fondo señalado anteriormente será administrado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)

Artículo 118. Cada institución de Educación Superior destinara por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.

Artículo 119. Las instituciones de Educación Superior garantizaran campos y escenarios

deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.

Artículo 8 de la Ley 749 de 2002, para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación”.

Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Ley 1188 del 25 de abril de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

La Resolución N° 121 del 24 de mayo de 2011, por la cual se deroga la Resolución N° 026 del 25 de febrero de 2003 y se actualiza la Reglamentación sobre el Proceso de Formación en Investigación a través de los Semilleros de Investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Acuerdo 056 del 07 de septiembre de 2012, por el cual se deroga el Acuerdo N°. 051 del 30 de septiembre de 2002 y se adopta el Sistema de Investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Acuerdo 03 de 16 de diciembre de 2014, por el cual se aprueban los lineamientos para la acreditación institucional.

Decreto 1080 del 25 de julio de 2018, por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y

los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en su Artículo 1º define: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. En el Artículo 5 determina los fines de la educación, entre ellos: “El pleno desarrollo de la personalidad [...] dentro de un proceso de formación integral, física, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos [...]”.

Acuerdo 03 de 1995 por el cual el consejo Nacional de Educación superior CESU en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la ley 30 de 1992, establece las políticas de Bienestar Universitario.

Acuerdo No. 5 De octubre 22 del 2003. Por el cual El Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, adopta las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario.

Ley 1188 del 25 de abril del 2008. Por la cual se regula el Registro Calificado de programa de Educación Superior y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1295 del 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. En el artículo 6 se establece como condición para obtener el registro calificado, la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional, entre ellas se dispone en el numero 6.5 el Bienestar Universitario y se expresa lo siguiente.

2.6.1 Base normativa BU-UFPS. La Universidad Francisco de Paula Santander, amparada

en el derecho constitucional de autonomía universitaria, ha creado y expedido la base normativa que regula el funcionamiento de la dependencia de VBU.

Resolución N° 336 de 1971. Se crea el Fondo TEXUN como dependencia adscrita a la Biblioteca Eduardo Cote Lamus.

Resolución N° 04 de 1972. A raíz del sentir de necesidades detectadas en la comunidad universitaria, el consejo superior universitario de la UFPS, creó la coordinación de Bienestar Universitario. En 1979 la coordinación cambió su denominación por “División de Bienestar Universitario”.

Acuerdo N° 29 de 1987. Por el cual se creó la Distinción Universitaria Francisco de Paula Santander como máximo reconocimiento que pueda otorgar la institución a aquellas personas que se destaquen por sus méritos académicos, cívicos y grandes servicios a la Patria o a la UFPS.

Acuerdo N° 70 de 1987 del Consejo Superior. En este se define el servicio de Monitorías y Beca Trabajo. Según la Resolución N° 2129, se expide el reglamento de este servicio.

Acuerdo N° 81 de 1987 del Consejo Superior Universitario. Se crean los créditos opcionales para las actividades de tipo cultural y deportivo. Según la Resolución N° 28 de 1988, por el cual se reglamentan dichos créditos.

Acuerdo N° 84 de 1987 del Consejo Superior. Se crea la secretaría del Egresado, dependencia que busca servir un vínculo entre los egresados y la Universidad. Según la Resolución N° 1149 de 1988 se reglamenta el funcionamiento de dicha secretaría.

Acuerdo N° 91 de 1993 de Consejo Superior, por el cual la División de Bienestar Universitario cambia su denominación por Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Acuerdo 065 de 1996, por el cual se establece el Estatuto Estudiantil de la UFPS. En el capítulo VI de los Derechos y Deberes de los estudiantes, el artículo 47, el numeral e, expone: “Recibir, de

parte de la Universidad, servicio de bienestar universitario”. A su vez, en el artículo 55 establece que la Universidad estimulara por medio de incentivos a los estudiantes que se distinguen por el cumplimiento de los ítems descritos en dicho artículo y en el artículo 56 estipula, entre otros incentivos, las monitorias y las beca trabajo.

Acuerdo 093 de 1996, por el cual se expide el Estatuto Docente Universitario de la UFPS. En el título III de los derechos y deberes del profesor, capítulo I de los Derechos, el artículo 44, numeral ñ, expone: “Disfrutar de los servicios de bienestar universitario según lo dispuesto por la Ley, las convenciones colectivas, los convenios laborales, el presente Estatuto y demás normas vigentes de la Institución”.

Acuerdo 105 de 1997, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la UFPS. En el artículo 7 define: Derechos o cuotas de BU: pagos netos que efectúan tanto los servidores de la institución, como los pensionados y alumnos por el conjunto de servicios que ofrezca la entidad para coadyuvar el desarrollo psicoactivo, emocional, laboral, deportivo, recreativo, etc., de la comunidad universitaria.

Acuerdo N° 39 de 2004, por el cual se exonera del pago por un semestre los estudiantes que obtengan el puntaje más alto en el Examen de Calidad de la Educación Superior (ECAES) en cada programa académico de pregrado de la UFPS.

Acta 003 de 2007, del Comité de Bienestar Universitario, por el cual se aprueba la política de bienestar y en ella la “Mejora de condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria para facilitar su permanencia dentro de la institución teniendo en cuenta los criterios de equidad y ejercicio del deber”.

Acuerdo 016 de 2008, por el cual se reglamentan los servicios ofrecidos por la vicerrectoría de bienestar universitario.

Acuerdo 030 de 2011, por el cual se adopta la Política de Salud Ocupacional para la UFPS.

Acuerdo 031 de 2011, adopta la política de bienestar y universidad saludable para contribuir a la formación integral, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria, a través de programas y servicios permanentes, eficientes y eficaces, que posibiliten su desarrollo humano y el desarrollo cultural de la región.

Acuerdo 077 de 2011, el Consejo Superior Universitario adopta como política institucional el Plan de Desarrollo 2011-2019.

Acuerdo 081 de 2011, adopta la política de administración de riesgo para la Universidad Francisco de Paula Santander.

Acuerdo 082 de diciembre de 2011, por el cual se adopta la política de Extensión y Proyección Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

La investigación que se realizó es de tipo monográfico descriptivo debido a que expresa el sentir y la percepción de la comunidad objeto de estudio, evaluando la calidad de las políticas, programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario de la UFPS en el marco del proceso de autoevaluación. Según el texto de Sarmiento Castro, Alberto (2008), una investigación monográfica consiste en que el estudiante realice una práctica de investigación ya sea orientada a la sistematización o generación de conocimientos de interés general, o bien al desarrollo de diagnósticos y de presupuestos para casos particulares.

Por tanto, se pretende que, como resultado, además de la práctica, la sistematización de los conocimientos existentes acerca del tema seleccionado, así como la producción de nuevo conocimiento, incluyendo propuestas de mejoría, en la medida en que ello sea factible. Igualmente, Ander-Egg y Valle (2017) definen la monografía como “una descripción, narración o exposición explicativa, sobre un tema concreto dentro de una ciencia, disciplina, tecnología o sobre un asunto en particular” (p. 10).

Con relación a la investigación descriptiva, es definida como aquella que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (Arias, 2012, p. 24)

Por lo expuesto con anterioridad, se empleará la investigación descriptiva porque a partir de los estudios previos mencionados en los antecedentes investigativos, se pretende establecer cuáles son los antecedentes facticos y actuales, a través de instrumentos que permitieron extraer análisis significativos para la construcción de un nuevo plan de mejoramiento y verificación de

cumplimiento del antiguo plan de mejoramiento.

3.2 Población y Muestra

La población objeto de estudio en esta investigación la integran 3 de los 4 estamentos del PIMI, del primer semestre del año 2019:

- Administrativos: De 5 administrativos en el programa, solo 2 de ellos respondieron la encuesta.
- Estudiantes: De 540 estudiantes del primer semestre de 2019 en el PIMI, solo respondieron 162.
- Docentes: De 53 Profesores del PIMI solo 16 de ellos respondieron el instrumento.

Se tomó una muestra representativa del 30% en la población estudiantil y de docentes, en la parte administrativa se obtuvo un 40%. (ver tabla 5).

Tabla 3. Distribución de población y muestra del PIMI

Comunidad PIMI	Población	Muestra	Muestra %
Profesores	53	16	30
Administrativos	5	3	70
Estudiantes	540	162	30
TOTAL	598		

3.3 Instrumentos

El instrumento utilizado cuenta con un objetivo e instrucciones, el cual permite seguir un camino correcto en su realización. Fue diseñado de acuerdo con las características de los Estudiantes, Administrativos y Profesores de la UFPS que tiene conexión o guardan relación directa con el programa académico de Ingeniería de Minas de la UFPS, en el primer semestre 2019. Éste está dividido en cuatro secciones; la primera y segunda sección constituye en la información general, estructurada con preguntas dicotómicas y categorizadas; la tercera sección sobre la valoración y la calidad de los servicios de las actividades que se ofrecen el Bienestar Universitario y la cuarta y última sesión permite realizar la autoevaluación de los programas, servicios y

actividades del Bienestar Universitario en la UFPS por medio de preguntas. Estos instrumentos se pueden observar en los anexos 1, 2, y 3.

Para desarrollar la utilidad y calidad del instrumento aplicado y a su vez garantizar la precisión de los resultados, fue necesario realizar un proceso de validación, donde se utilizaron dos componentes, la validez del contenido, que indica si la cuantificación del instrumento es exacta y la confiabilidad, que alude a si el instrumento mide lo que dice medir y si esta edición es estable en el tiempo.

3.4 Tabulación Y Análisis De Datos Recolectados

Compilación de la información de los servicios obtenidos por la comunidad académica de Ingeniería de Minas durante el periodo 2014-2019. Se identificaron 3 actores los cuales obtienen un beneficio directo e indirecto del bienestar universitario. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Compilación de Información de los Servicios Obtenidos por la Comunidad Académica de Ingeniería de Minas Durante el Periodo 2014-2019.

Administrativos. Como se menciona anteriormente este instrumento solo lo respondieron 2 de los 5 administrativos con los que cuenta el PIMI, ambos son de sexo masculino, y tienen una vinculación a la UFPS, de contrato ocasional, lo que quiere decir que es vigente por cierto periodo de tiempo.

En cuanto a las preguntas de categorización sobre las funciones de Bienestar universitarios, las respuestas de ambos fueron muy positivas (ver figura 7), sin embargo, falta más participación por parte de los administrativos del PIMI, para poder tener un análisis más acertado, en cuanto al BU.

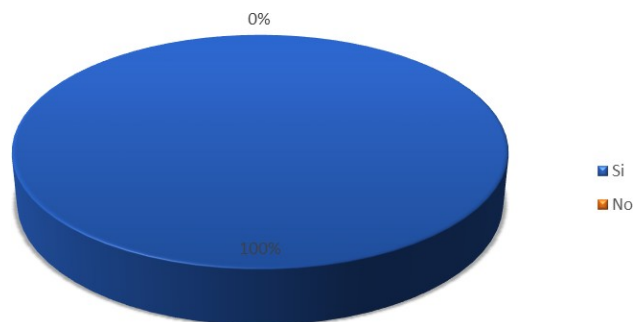


Figura 7. Funciones de la VBU.

Siguiendo con las preguntas realizadas en el instrumento, ambos administrativos dicen conocer las unidades adscritas al BU, aun así dicen que no participan en las actividades que ofrece el BU, debido a la falta de tiempo o que las actividades interfieren con su horario laboral, lo cual les hace casi imposible ser partícipe de estas.

También se les pregunto sobre las políticas del BU, y la calificación que se les daba a estas, ambos la calificaron como “Excelente” o “Buena”.

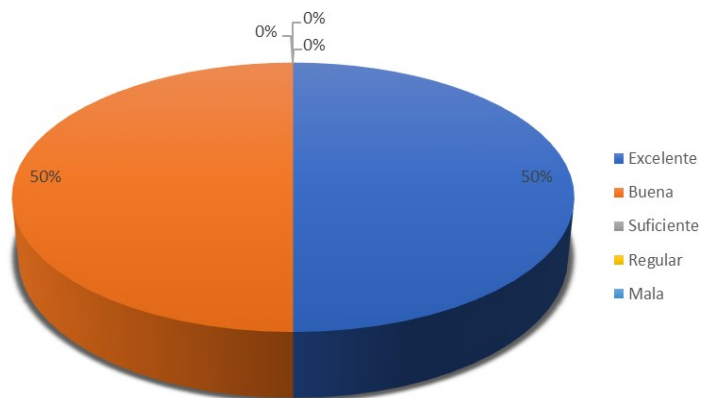


Figura 8. Política de Bienestar y Universidad Saludable

Docentes. La población de Docentes fue de 53, con una muestra de 16 entre ellos 13 son de género masculino y 3 de género femenino, aquí se presentó una cifra muy significativa lo que nos ayudara a realizar un mejor análisis de resultados.

El tipo de vinculación del 63% de los docentes es catedra y un 38% son de tiempo completo,

por lo que al realizar la pregunta que si conocían las funciones del VBU un 69% dijo conocerlas, sin embargo un 31% dijo que no, por lo que nos muestran que falta más motivación e información a la población docente sobre lo que ofrece Bienestar universitarios, ya que de acuerdo a la pregunta sobre las dificultades que tienen para acceder a los servicios, programas y actividades que ofrece el BU, un 69% respondió que por falta de tiempo (ver figura 9); al igual que los administrativos esto se debe a que interfiere con sus horarios laborales, por lo que demuestra que no se tienen en cuenta a los docentes para ser partícipe de actividades y por ende no existen registros, ni asistencias de la participación de estos.

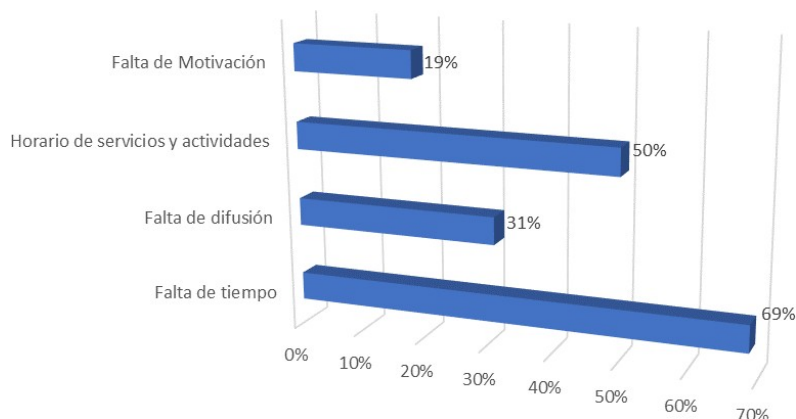


Figura 9. Dificultades para acceder a los programas

Las respuestas dadas por los docentes nos demuestra que aunque hay opiniones muy divididas, están de acuerdo en un 70% en que los servicios y políticas del BU son buenas y excelentes, sin embargo cuando se realizó la pregunta de “Considera que los servicios de BU para su formación integral y contribución a su desarrollo personal y profesional son”, la opción con más porcentaje de resultado fue un 31% y esta opción fue que eran “Accesibles” lo que nos da a analizar que realmente la formación integral del BU, no son buenas y tampoco es tomada con importancia por parte de Bienestar Universitario.

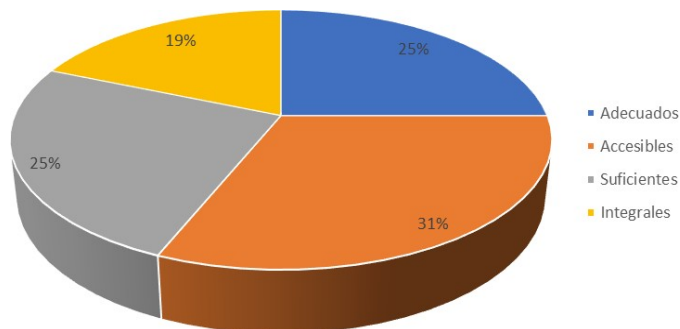


Figura 10. Contribución de los diferentes programas.

Aquí se puede demostrar que la División de cultura, deporte y recreación tiene una muy buena aceptación por parte de la población docente (ver figura 11) y esto se debe a que estos grupos apoyados por la UFPS no solo tienen reconocimiento a nivel institucional, sino también a nivel regional y nacional, ya que han participado en varias competencias y han dejado el nombre de la universidad en alto, y que varios profesores del programa han hecho parte de los campeonatos programados por la UFPS y esto les ayuda a dejar un poco sus cargas y mejorar su estado físico y mental, para regresar nuevamente a las aulas de clase.

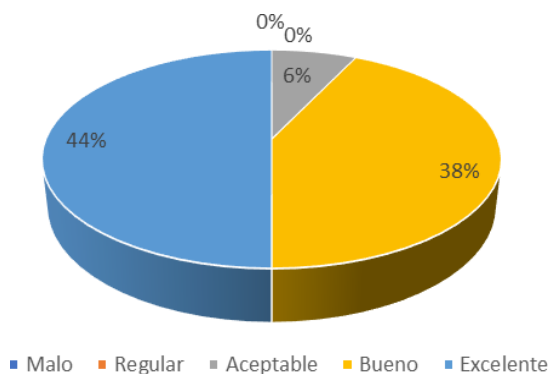


Figura 11. División de cultura

Estudiantes. La población estudiantil en el primer semestre de 2019 fue de 540 estudiantes de primer a décimo semestre, la muestra que se tomó en esta población fue de 162, por lo que el 56% es de género masculino y el 44% de género femenino, también se preguntó que semestre académico se encontraban cursando y el resultado fue el siguiente:

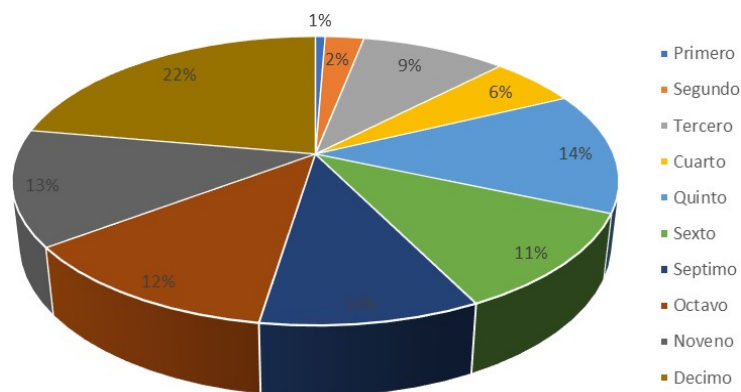


Figura 12. Semestre académico

Se realizó la pregunta si conocían las funciones de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en la cual un 40,74% contestó que no la conocía, por lo que se demuestra la deficiencia de Bienestar Universitario en dar a conocer sus funciones, y hacer promoción de estas, el BU cuenta con redes sociales, pero no llegan a los estudiantes de esta manera, debido a que tampoco hacen publicidad, y esto nos perjudica en el proceso de renovación de registro calificado, ya que al no existir registros, ni asistencias en el BU, no se daría viabilidad a la renovación del registro, y a medida que se continuaba con las preguntas, se veía cada vez más reflejado, la falta de que el BU dé a conocer todas las actividades, servicios y programas que ofrece ya que las pocas que son conocidas por la población estudiantil, son porque se toman por obligación para cumplir un requisito.

Las mayorías de las respuestas en este instrumento, son “aceptables” y esto son resultados muy demarcado, ya que una de las Funciones de Bienestar Universitario, es velar por Bienestar de los estudiantes, su Misión dice que es promover espacios de crecimiento, y esto es algo que no están cumpliendo ya que no toman en cuenta lo que piensa u opina la población estudiantil del programa.

Una de las preguntas con mejor calificación y a la vez con una demarcada inconformidad por parte de los estudiantes es la División de Cultura, recreación y deportes (ver figura 13), ya que aunque sus grupos son muy conocidos a nivel regional, acceder a alguno de ellos no es nada fácil,

ya que cuando se abren convocatorias o cupos, por medio de la plataforma de divisist, esta no funciona por un largo plazo de tiempo, y cuando se vuelve a habilitar, ya no se encuentran cupos para estas divisiones.

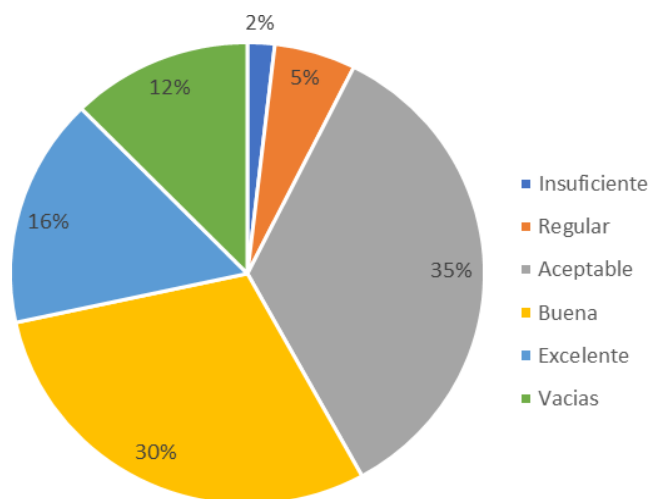


Figura 13. División de cultura, recreación y deportes para estudiantes

Identificar los Servicios Actuales Ofrecidos por Bienestar Universitario a Cada uno de los Estamentos Adscritos al Programa Académico de Ingeniería de Minas.

Bienestar universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander tiene diferentes unidades que prestan los servicios a toda la comunidad universitaria, a continuación, se presenta la información recolectada en cuanto a los estudiantes de ingeniería de minas.

Cursos de formación integral. Curso de formación integral año 2015. Se realizó una investigación en cuanto al desarrollo del programa académico y psicosocial para la gestión de la permanencia y graduación estudiantil "cuenta conmigo" desde el 2015 hasta el 2019, en cuanto a diferentes servicios y el uso de estos por parte de los estudiantes del PIMI, en donde se encontraron diferentes resultados. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2015 semestre I y II.

Se identificaron los siguientes servicios como los usados por los alumnos: Alta gerencia,

comunicación asertiva, comunicación empresarial, comunicación y relaciones interpersonales, conflictología y cultura democrática para la paz, desarrollo del pensamiento formal, etiqueta y protocolo, herramientas de comunicación empresarial, herramientas para la presentación de entrevista, herramientas para presentación hoja de vida, métodos y técnicas, pensamiento estratégico, proyección social a la comunidad, sexualidad sana y responsable, en los cuales para ser más preciso se debe indagar si estos servicios son usados por los alumnos para aprender algo útil en su vida o solo para cumplir los requisitos de horas de los cursos de profundización.

Durante el año 2015 no hubo un gran número de estudiantes accediendo a estos, de toda forma los métodos y técnicas obtuvieron 11 estudiantes durante el primer semestre del año 2015 junto con el curso de desarrollo del pensamiento formal, el restante de los cursos con un menor número de participaciones fueron la comunicación asertiva con 3, el de alta gerencia con 2 y los que obtuvieron una participación con solo un alumno fueron proyección social a la comunidad, pensamiento estratégico, herramientas para presentación de una hoja de vida, conflictología y cultura democrática para la paz y por ultimo comunicación empresarial.

Para el segundo semestre del año 2015, las cosas cambiaron pues los estudiantes accedieron más a estos cursos incluso si se hace una comparación en el registro el curso que más estudiantes obtuvo en el primer semestre fue métodos y técnicas y el de desarrollo del pensamiento formal, pero los cursos que más obtuvieron estudiantes en el segundo semestre en donde se nombraran de mayor a menor fueron: herramientas para presentación hoja de vida, herramientas para la presentación de entrevista, herramientas de comunicación empresarial, métodos y técnicas y desarrollo del pensamiento formal.

Los anteriores datos se podrían cruzar con los alumnos que pertenecen a los distintos semestres académicos, para ver si existen una relación directa entre ellos, pero desafortunadamente no se

cuenta con la suficiente información para establecer esto.

Es cierto que el programa de servicios asistenciales y salud ofrece más cursos, pero los que no aparecen fue porque no hubo una participación. Una recomendación para bienestar universitario sería que iniciara a ofertar cursos según el histórico, pero para esto es conveniente que se lleve un registro de cuáles son los que más eligen los alumnos, con el fin ofertar los programas que sean más aceptados y aquellos que no se hayan abierto en los últimos 2 semestres sean sacados de la oferta principal y reemplazados por nuevos cursos de profundización que estimulen a los alumnos a pertenecer a estos. Todo lo argumentado se ve reflejado en la figura 14.

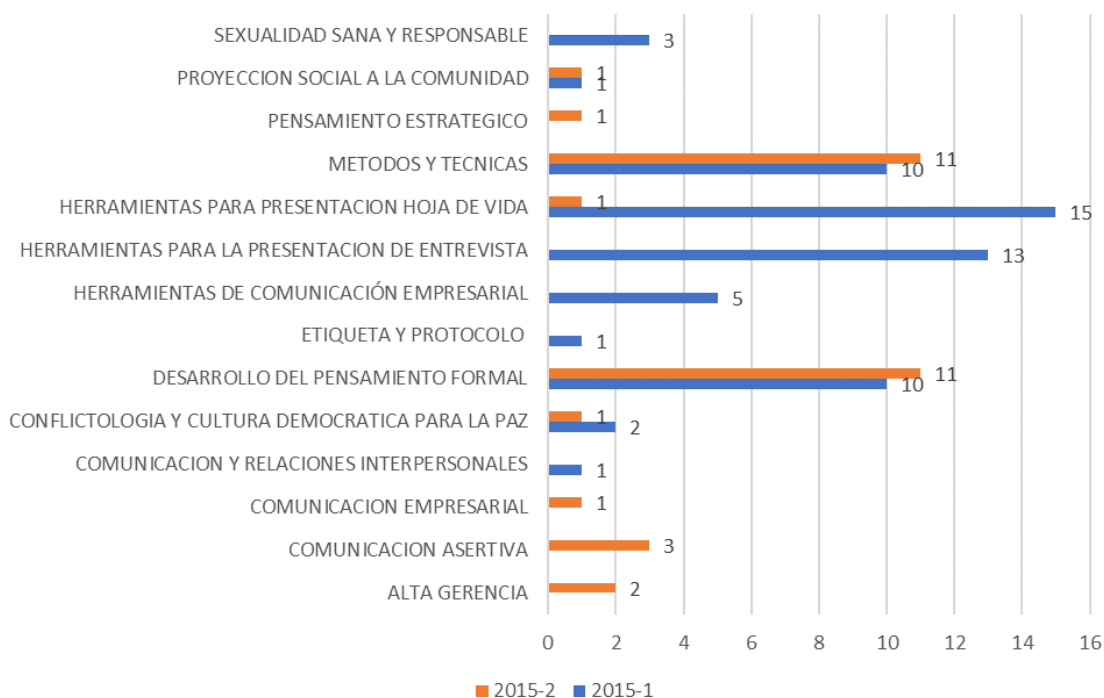


Figura 14. Cursos de formación integral año 2015

Cursos de formación integral año 2016. Para el año 2016 semestre I y II a comparación de año 2015 cambian completamente la elección de los cursos por parte de los estudiantes, pues durante el primer semestre no se evidencio mucho la elección de estos, pues los que más obtuvieron fueron el curso de métodos y técnicas junto con desarrollo del pensamiento formal, ambos con 4,

de nuevo en esta fase se evidencia la importancia de una base de datos para determinar si hay relación entre semestre académico y el curso de profundización, un aspecto clave sería investigar el por qué hubo una disminución en la participación por parte de los alumnos y si estos que se encuentran registrados son nuevos o los que ya venían participando.

Cosa diferente paso en el segundo semestre del mismo año pues hay una participación muy distinta ya que hay un repunte en estos cursos, pues se evidencia que la comunidad universitaria tiene una preferencia por el curso de métodos y técnicas junto con el de desarrollo del pensamiento formal, un nuevo curso que aparece en este es el de orientación, como conclusión de esto se puede determinar que se debe de fortalecer los cursos que ya tienen una aceptación por los estudiantes y se podría recomendar ampliar el contenido de estos con el fin de brindarles a los alumnos un valor agregado en estos y que ellos mismos sean los que motiven a sus compañeros a unirse a estos.

Por último, se destaca que durante este año hubo una participación de 19 alumnos durante el primer semestre y 53 durante el segundo para un total de 72 alumnos distribuidos en los diferentes cursos de profundización ofertados por el bienestar universitario.

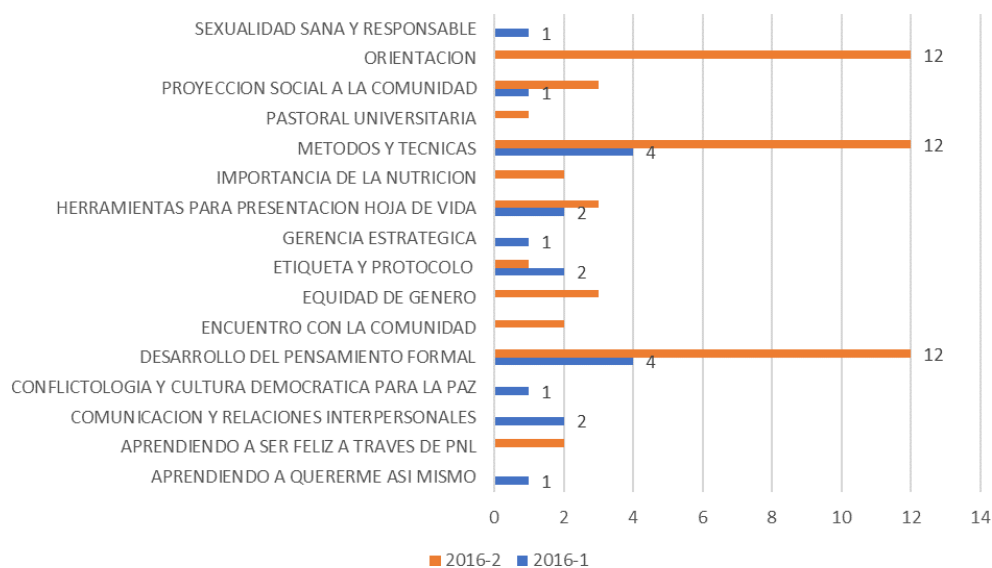


Figura 15. Cursos de formación integral año 2016

Cursos de formación integral año 2017. Durante el año 2017 solo los alumnos del PIMI pertenecieron a estos cursos durante el primer semestre y esto se sale completamente de contexto pues durante los semestres académicos del año se venían cursando con un número mínimo de estudiantes estos, en total 25 alumnos hicieron parte de los diferentes cursos, en donde se registró más alumnos fue en la proyección social a la comunidad con cuatro alumnos, seguido están los cursos de liderazgo empresarial y herramientas para la presentación de la entrevista ambos con 3, los cursos con dos alumnos fueron participación en la construcción de formadores para la paz, etiqueta y protocolo, estructuración de pausas activas para el estudiante, encuentro con la comunidad y comunicación empresarial, el resto de los cursos se abrieron con un estudiante inscrito.

Una estrategia que se puede realizar para evitar un escenario como este será que desde las aulas de clase se motive a los alumnos a pertenecer a algún curso que ofrezca bienestar universitario, pues todo no debe ser estudio ni estrés por causa de trabajos y parciales, ya que a la universidad se va a desarrollarse también como persona y como futuro profesional. También se debe investigar qué situación paso en el segundo semestre para que no hubiera alumnos inscritos a alguno de los cursos de profundización. (ver figura 16).

Cursos de formación integral año 2018. Para el año 2018 en los semestres académicos se sintió el extraño fenómeno del año anterior pues a pesar de que hubo participación por parte de la comunidad académica solo en ambos semestres participaron 28 alumnos y en el 2017 solo en un semestre se registraron 25 alumnos. Para el primer semestre solo 9 estuvieron inscritos en los cursos de profundización y 19 en el segundo semestre de ese mismo año.

Para estos casos es necesario analizar qué ha pasado para generar estrategias en donde se motive a la población estudiantil y no solo a los estudiantes de ingeniería de minas a que

pertenezcan a estos cursos. (ver figura 17).

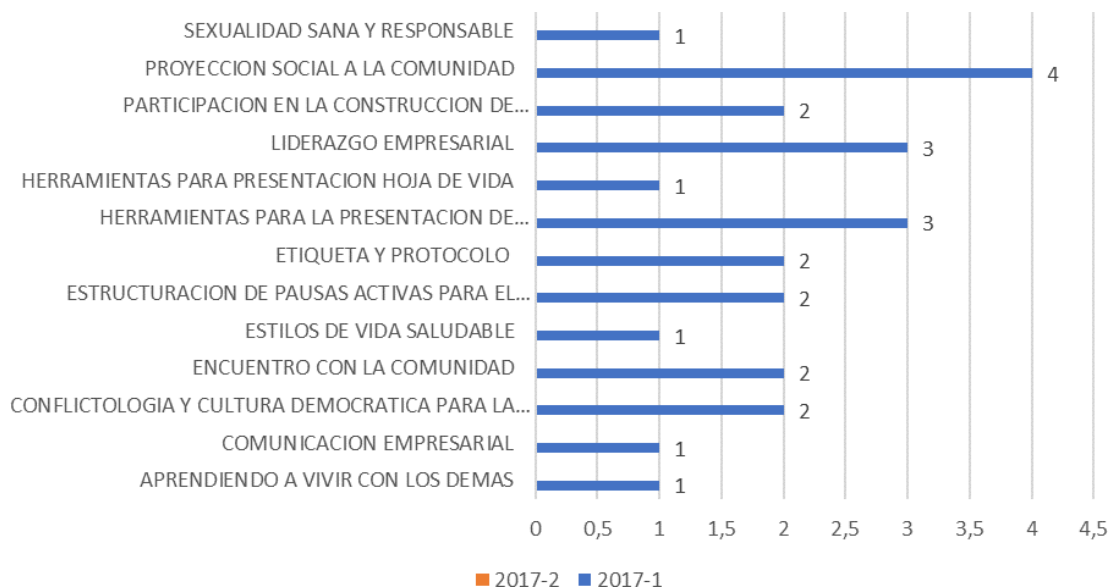


Figura 16. Cursos de formación integral año 2017

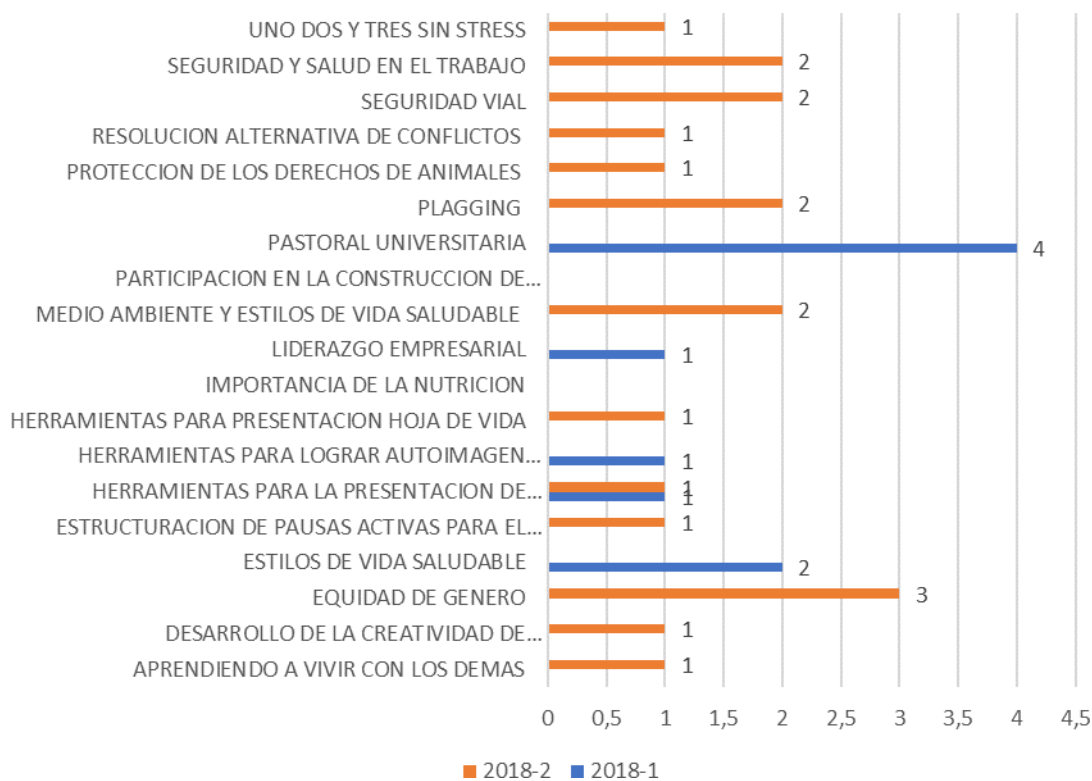


Figura 17. Cursos de formación integral año 2018

Cursos de formación integral año 2019. La información suministrada por Bienestar Universitario para el año 2019 del primer semestre se encontró que existe un promedio de participación de 1,71 alumno en los 12 cursos que se abrieron, aunque hubo una participación de 21 estudiantes, es poca a comparación de toda la comunidad estudiantil que posee el programa, por tal motivo una vez más se debe crear incentivos que lleven a los alumnos a participar en estos programas, como conclusión general desde el 2015 la participación de los alumnos de ingeniería de minas disminuyó drásticamente y se desconoce el motivo de la deserción, lo que lleva a una siguiente conclusión que bienestar universitario no hace un seguimiento constante a los diferentes cursos y esto podría ser un causal de las deserciones no solo del programa de ingeniería de minas sino de los otros programas académicos.

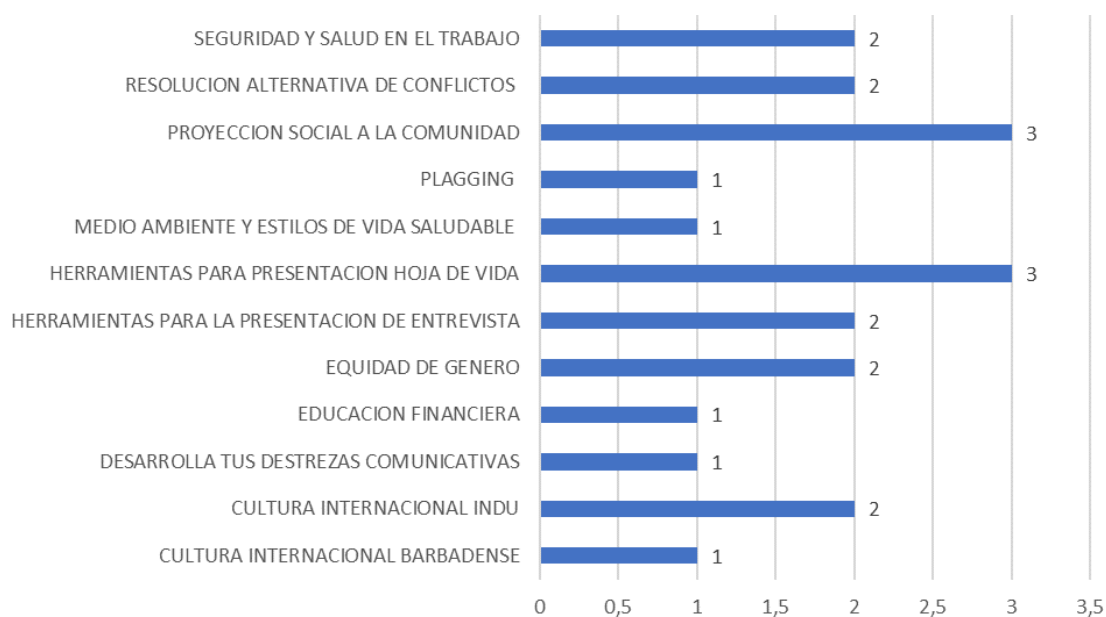


Figura 18. Cursos de formación integral año 2019

Comparación entre informes de gestión 2013 y 2019. En si al realizar una comparación entre los informes de gestión del 2014 y 2019 se encontró que la universidad ha mejorado cada uno de las unidades y cursos de formación integral, pues cada vez se destinan más recursos para los

representantes, así mismo esto debe ir de la mano con la misión y visión que cada programa tiene, pues la idea es que todos los estudiantes participen en cada una de las actividades y permanezcan inscritos en estos programas ya que traen reconocimientos y estímulos tanto para los estudiantes como para la institución. Lo anterior se puede evidenciar de mejor forma en la siguiente tabla.

Tabla 4. Comparación de resultados

Informe de gestión 2014	Informe de gestión 2019
Se crea un eje estratégico en cuanto a calidad y mejoramiento continuo bajo la línea estratégica de formación integral	Diversas ejecuciones de actividades para la comunidad universitaria.
Se desarrollaron 88 cursos de formación para un total de 2381 Estudiantes de diferentes Planes de Estudio	Se implementaron diversas estrategias desde el programa cuenta conmigo. La universidad registro avances en el programa generación E.
Se especificó que mediante un trabajo colaborativo con el Programa de Ingeniería de Minas para la Renovación del Registro Calificado (Resolución No 3417 del 14 de marzo del 2014).	la Universidad consolidó 23 tipos de apoyos y/o estímulos económicos que aportan al proceso de matrícula, motivan la excelencia académica y contribuyen al desarrollo integral, cultural y deportivo.
Resultados positivos en las unidades de cultura y la de deporte.	Se ampliaron cupos en cuanto a beca trabajos y al servicio de restaurante.
Eje estratégico en la gestión académica y administrativa, diversos resultados en las líneas estratégicas (Efectividad de Procesos y Extensión, Responsabilidad Social y Proyección)	Resultados positivos en las unidades de cultura y la de deporte, pues la universidad destino recursos para los representantes de la institución.

Unidad orientación y asesoría psicológica. La unidad de orientación de orientación y asesoría psicología permite brindarle espacios a los alumnos para que estos afronten momentos difíciles que puedan pasar en la casa, trabajo y universidad, por tal motivo la universidad de la mano con el bienestar universitarios brinda diferentes espacios de recogimiento para brindar una ayuda, en el siguiente grafico se muestra la evolución que han tenido estos escenarios desde el 2015 hasta el 2019.

Durante los años 2015 y 2016 no se obtuvieron alumnos inscritos en ninguno de estos cursos, solo fue a partir del 2017 que se inició a ver una asistencia a estos mismo, en el primer semestre del 2017 hubo una asistencia de 39 estudiantes, de los cuales 37 estaban en la inducción que se hace cada semestre en donde se muestran las instalaciones de la universidad y demás ítems a tener en cuenta, solo 2 alumnos hicieron parte del desarrollo humano y de la asesoría psicológica; en el segundo semestre participaron 109 estudiantes distribuidos de mayor a menor en los siguientes cursos acuerdo 012 talleres, inducción a estudiantes, asesorías psicológicas y por ultimo solo 1 en la sociabilización cuenta conmigo.

Para el año 2018 durante el primer semestre se tuvo una participación de 95 alumnos y nuevamente la inducción de estudiantes es el curso que más acapara seguido por la capacitación de zonas de orientación universitaria y spa, mientras que en el segundo semestre del mismo año comparten el primer lugar la inducción de estudiantes y el curso de acuerdo 012 talleres, también se obtuvo una participación de 95 alumnos.

Para el año 2019 hubo una disminución de 20 estudiantes, pero la cantidad que quedo se distribuyó de mejor forma en los demás cursos existentes. En conclusión, si no es porque volvieron la inducción a estudiantes un curso de bienestar universitario no se registraría un alza en promedio de más del 50% en los diferentes cursos, como recomendación se puede aprovechar este espacio en donde los alumnos están para darles a conocer los beneficios que trate pertenecer a un curso de formación integral.

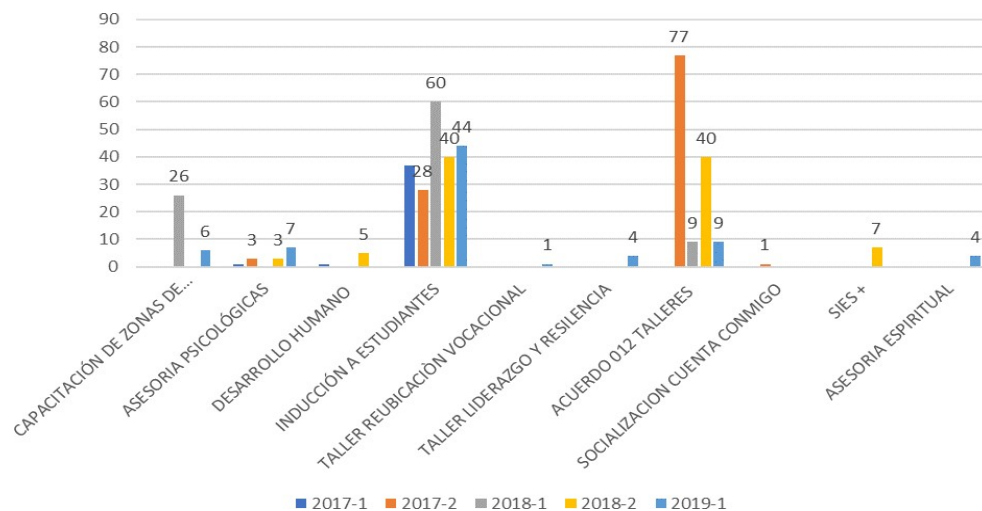


Figura 19. Unidad orientación y asesoría psicológica

La unidad de promoción y asistencia social. Al igual de los demás programas que ofrece bienestar universitario ofrece diferentes cursos donde se estimula la participación a diferentes actividades donde se preocupan por desarrollar actividades sanas en las personas, a continuación se presentan los diferentes cursos en donde hubo participación de estudiantes de ingeniería de minas, en los siguientes cursos no hubo participación: Capacitación docente, jornada programa académico y psicosocial para víctimas del conflicto armado, taller clima organizacional, soporte de la estructura educativa, juego didáctico, pero a comparación del año 2017 en el semestre I y II, se puede encontrar que 40 estudiantes de ingeniería de minas accedieron a estos cursos, el curso que más estudiantes accedieron fue el de beneficiados convenio 369 (La rectora UFPS, Claudia Elizabeth Toloza Martínez y el alcalde, César Omar Rojas Ayala, presidieron el encuentro, donde precisaron puntos importantes del convenio No. 369 que beneficia a estudiantes UFPS con un descuento hasta del 50 % del valor de la matrícula el cual beneficia a jóvenes de la ciudad con subsidios de descuento económico en el valor de la matrícula académica) (Gómez Reyes, 2017).

También se promovió el encuentro institucional universidad saludable junto con ayudas a la comunidad universitaria como la reliquidación del valor de la matrícula y el foro únete para poner

fin a la violencia contra la mujer. (ver figura 20)

Para el año 2018 el curso beneficio convenio 369 también fue requerido por los estudiantes, también el curso que se promovió en pro de la universidad fue la jornada de embellecimiento institucional para limpiar las diferentes zonas y áreas verdes que posee el alma mater, en este año hubo 42 alumnos presentes de ingeniería de minas. Por último, está el primer semestre del 2019 en donde los beneficiados con el convenio 369 fue lo que más se usó, junto con el curso inclusión de turas población diversa, ya que se ayudaron a diferentes personas. En total esta unidad tuvo una participación de 116 alumnos de ingeniería de minas.

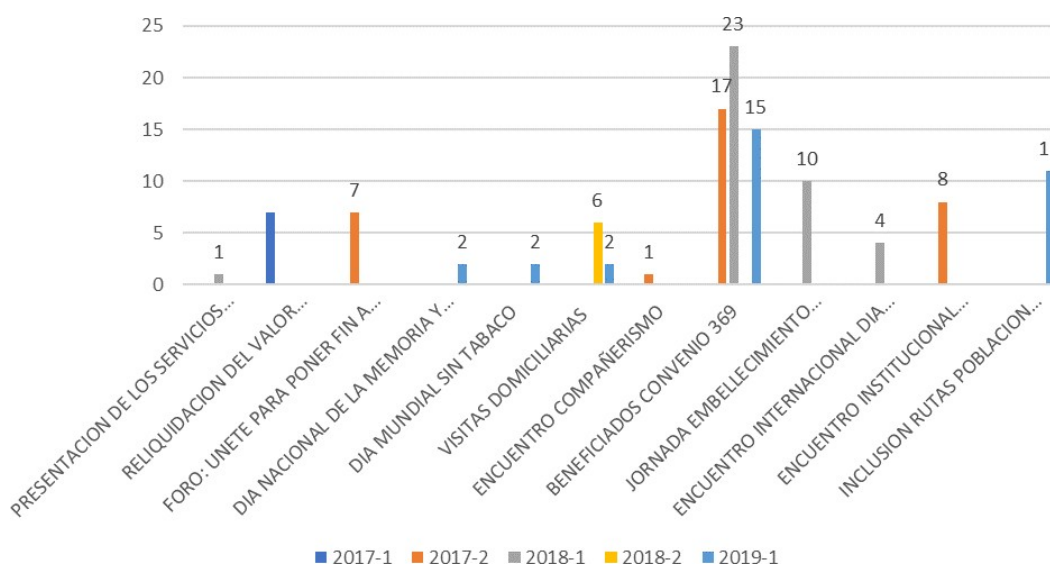


Figura 20. Unidad de promoción y asistencia social

La unidad de salud. Dentro de sus programas ofrece diferentes enfoques que permiten a la comunidad universitaria acceder fácilmente a estos servicios, como es de esperarse desde el año 2017 se lleva un registro y se presenta a continuación:

Durante los años 2015 y 2016 no se contó con registros y los estudiantes no tuvieron alguna participación, mientras que para el año académico 2017 se tuvo un total de 88 estudiantes que recibieron un servicio, durante el primer semestre del año 2017 se prestó el servicio de consulta

médica a 30 estudiantes, las consultas que le siguieron fue la jornada odontológica y la del día del riñón, ambas con 2 estudiantes, solo 1 estudiante de la carrera participo en del día del agua, para un total de 35 estudiantes; en el segundo semestre del mismo año la jornada medica genero un impacto positivo en los estudiantes que siguieron asistiendo, pues es un beneficio para toda la comunidad estudiantil ya que las EPS no generan estos espacio de salud o acceder a estos servicios médicos le es complejo para los estudiantes, a la anterior jornada se le sumo la de glucometría lo cual ayuda a los estudiantes y a la comunidad universitaria a identificar causas asociadas a enfermedades que a largo plazo conllevan a generar una impactos negativos en la salud de las personas, otra programa que fue aceptado y tomado de forma positiva por la comunidad fue la jornada de donación de sangre, la cual la encabezo el hospital universitario Erasmo Menos, pues de esta forma se está ayudando de cierta forma a la sociedad en general, en ese semestre se alcanzó a contar con 53 estudiantes del programa de ingeniería de minas.

Para el año 2018 se llevó una jornada de toma de la tensión arterial a la Universidad en esta participaron 19 estudiantes del programa de ingeniería de minas y nueva mente las consultas médicas y odontológica tuvieron participación por parte de los alumnos; mientras que para el segundo semestre del mismo año hubo una disminución drástica en los diferentes servicios.

Para el año 2019 se tuvo la participación más alta en los años analizados pues 56 estudiantes participaron en los diferentes programas.

A continuación se presentan los diferentes servicios que no tuvieron una participación por parte de los alumnos de ingeniería de minas: Conversatorio embarazo en adolescentes, conocimiento de infecciones de trasmisión sexual, charla: tu derecho, tu decisión "condón masculino", jornada examen de seno, jornada salud oral, jornada visiometria, taller salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo, triglicéridos y colesterol, encuentro institucional

universidad saludable, jornada bum y creatina, salud oral prevención y tratamiento, salud integral, serología. (ver figura 21).

Como conclusión y recomendación se tiene que es esencial aumentar las jornadas de consulta médica y odontológica, pues estas son las más aceptadas por parte de los alumnos, de preferible que se haga una cada mes y que se lleven cada vez más servicios relacionados a esta.

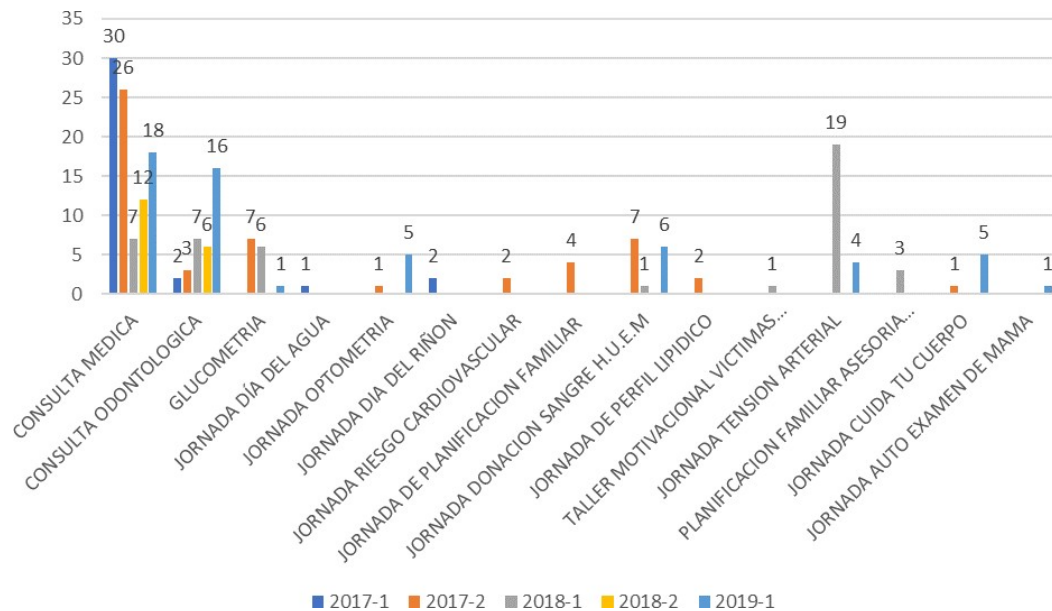


Figura 21. Unidad de salud

El programa de amigo académico. Es relativamente nuevo, por tal motivo solo se cuentan con datos de dos años (2018 y 2019), a pesar de esto ha tenido una aceptación baja por parte de los alumnos y podría ser a factores que se encuentran relacionados en cuanto a la falta de factores motivacionales y es entendible pues aquellos estudiantes pilos que se han destacado con notas altas para pasar en las materias requirieron tiempo y esfuerzo para obtener estos resultados y si el programa no tiene recompensas hacia ellos, es lógico que no van a participar ni van a ayudar a los demás.

Solo en el año 2019 se tuvo una participación de 63 estudiantes en donde más se destacó la asesoría de amigo académico y el préstamo de batas para el uso de los laboratorios. Como recomendación para mejorar este aspecto está el de agregar factores motivacionales como descuentos en la matrícula según el número de estudiantes o asesorías dadas, bonos de descuentos en almacenes de ropa, zapatos o utilices escolares entre otras.

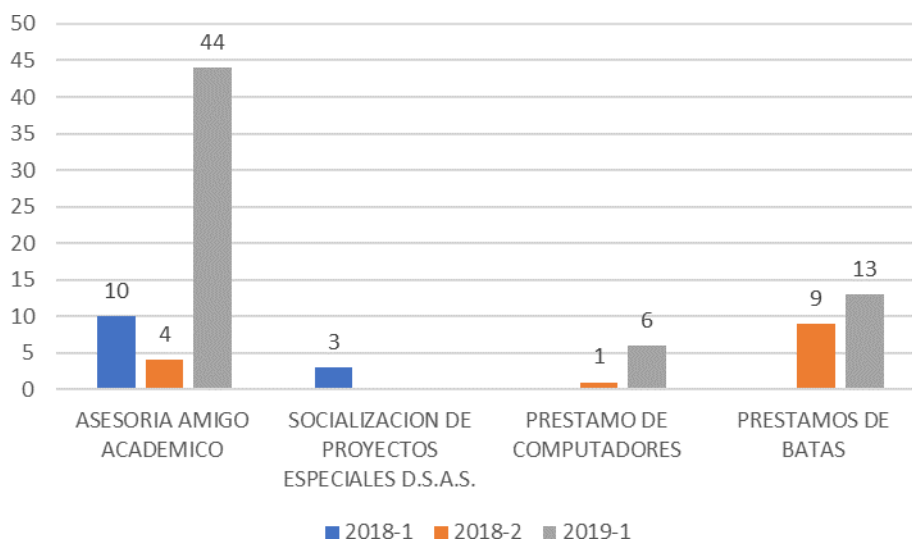


Figura 22. Amigo académico

Verificar el Grado de Cumplimiento del Plan de Mejora Propuesto en el Año 2013, para Soportar la Calidad del Programa de Ingeniería de Minas. En el desarrollo del presente documento se determinó realizar una evaluación en cuanto a los informes de gestión desde el 2013 hasta el 2022, los cuales fueron encontrados en la página de la universidad, en donde el plan de mejoramiento fue plasmado desde 4 principios: el primero es el de cobertura, coherencia, eficiencia y pertinencia, así mismo en este mismo informe (Manzano Salazar & Pino Zapata, 2014) establecen como se deben crear los indicadores de gestión en cuanto a las políticas, programas o proyectos bajo los siguientes indicadores:

- Pretende establecer el alcance de los objetivos en la comunidad PIMI y el grado de relación de los recursos con los logros alcanzados.
- Grado en que los programas, proyectos y servicios que ofrece el BU cubren las necesidades de la demandan PIMI.
- Capacidad del BU para disponer los recursos físicos, talento humano y tecnología durante el proceso de desarrollo de los programas y proyectos.
- Correspondencia entre lo ofertado por el BU y las necesidades de los usuarios del PIMI.
- Grado de articulación entre el BU, sus programas y proyecto con el PIMI (misión, visión, propósito de formación, etc.)

La definición del cómo, cuándo y quien, de los indicadores de gestión del bienestar universitario, bajo los siguientes indicadores y tiempo para desarrollar:

- Con datos históricos y plan de acción de la vicerrectoría de bienestar universitario, junto con los planes de la UFPS y el proyecto educativo del PIMI el cual se debe llevar un control anualmente.
- Datos históricos sobre estudios de satisfacción de la comunidad académica del PIMI, este se debe llevar de forma semestral.
- Número de estudiantes, administrativos, egresados y profesores de otros programas similares de la UFPS, el cual tiene que llevar un seguimiento semestral.
- Número de personas vinculadas semestralmente a los programas y servicios. Porcentaje del presupuesto de ley asignado anualmente, con su seguimiento anual.
- Datos históricos de la VBU y oficina de egresados; asociación de profesores. La información se establezca será llevada de forma anual.
- Estadísticas de semestres precedentes.

En cuanto a los indicadores de cobertura se plantean 4 objetivos:

- Valorar el índice de demanda de la comunidad del PIMI de los servicios asistenciales y salud; de orientación y de promoción social.
- Determinar el impacto de los programas y proyectos complementarios de la formación integral ofertados por el BU en los estudiantes PIMI.
- Identificar los factores que coadyuven a crear y fortalecer el tejido comunitario permitiendo la identidad de la comunidad del PIMI con la institucionalidad.
- Medir la cobertura de los programas y servicios de recreación y deportes ofertados.

En los indicadores de gestión para el factor de eficiencia se plantean 4 objetivos, los cuales se presentan a continuación:

- Determinar el grado de eficiencia de los recursos asignados a los programas frente a los servicios demandados por la comunidad del PIMI.
- Articular con el PIMI y otras dependencias el uso racional de los recursos y el talento humano disponible.
- Valorar la construcción de comunidad considerando multiculturalidad del PIMI.
- Lograr altos resultados justas deportivas vinculando mayor número de profesores, estudiantes y administrativos.

Indicadores de gestión para el factor de pertinencia:

- Evaluar correspondencia de los programas ofertados con las necesidades de la comunidad del PIMI.
- Analizar correspondencia demanda de programas formación integral y dimensiones del ser satisfechas.
- Identificar programas y servicios de mayor impacto mejora clima organizacional.

Indicadores de gestión de coherencia:

- Relacionar los programas y servicios del BU con los propósitos de formación del PIMI.
- Identificar dimensiones ser humano de mayor demanda en estudiantes PIMI.

A continuación, se presentan estos informes de gestión en donde se desglosa la información que tiene relación directa o indirecta al bienestar universitario, en cuanto a los indicadores mencionados anteriormente.

Informe de gestión 2013. Dentro de este informe se encuentra un apartado en cuanto a calidad y mejoramiento continuo hacia la excelencia académica, en donde se realizó un fortalecimiento integral mediante los programas de apoyo de bienestar universitario jóvenes investigadores y estudiantes en semilleros de investigación; en la efectividad de procesos se crearon programas de bienestar orientados a la cultura y al clima organizacional, símbolos, medios y pertenencia institucional; bienestar universitario también ofrece programas a los egresados en donde para este año se ofreció servicios y actividades que incentiven la participación de los egresados a través de programas de bienestar universitario como el de generar oportunidades de trabajo mediante la bolsa de empleo.

En el eje estratégico gestión académica y administrativa, en la cual se encuentra la línea estratégica y la efectividad de procesos, se creó una estrategia de vinculación por medio de un programa llamado “quédate”; para la otra línea estratégica se encuentra la efectividad de procesos enfocados a los estudiantes que participan activamente en los cursos de bienestar universitario en el ámbito cultural y deportivo; en cuanto a la línea estratégica de formación integral se realizó una a través del sitio web de los servicios ofrecidos por la vicerrectoría de Bienestar Universitario, en este mismo informe se especificó que el Programa de Ingeniería de Minas realizó en el transcurso del año diferentes capacitaciones a estudiantes, docentes y administrativos a través de foros y

talleres.

Las personas que se encuentran dentro de la línea estrategia obtuvieron un logro en cuanto al Departamento de Geotecnia y Minas pues dos docentes alcanzaron el título en Maestría. Las alianzas estratégicas del Departamento de Ingeniería de Minas tienen 15 convenios interinstitucionales con empresas mineras regionales.

El Programa de Ingeniería de Minas inicio diálogos con la universidad de Pamplona con el fin de vincular a un investigador a sus proyectos.

Un aspecto importante para los egresados que, aunque en la presente investigación no se haga mucho énfasis, el programa creó en la página web oficial, la sección "bolsa de empleo", para que estos puedan acceder fácilmente a las diferentes propuestas laborales. La investigación el PIMI creó el grupo de investigación GIPIMI y se establecieron las líneas de investigación.

Un servicio que brinda Bienestar Universitario es programas visitas domiciliarias para aquellos estudiantes que soliciten una reliquidación en sus matrículas sobre todo para aquellos casos que hayan cambiado su situación socio económica, en este se especifica que en el primer semestre del 2013 fueron 126 estudiantes beneficiarios, mientras que para el segundo fueron 164. En si dentro de este informe se presentan cifras sobre los diferentes programas y servicios que Bienestar Universitario ofrece a la comunidad estudiantil, mas no se especifica qué tipo de población en cuanto a carreras fueron las que más se beneficiaron.

Informe de gestión 2014. Para este año el informe de gestión abre un capítulo para bienestar universitario e inicia con el eje estratégico en cuanto a calidad y mejoramiento continuo bajo la línea estratégica de formación integral pues apoya programas de apoyo de bienestar universitario, jóvenes investigadores y estudiantes en semilleros de investigación; en cuanto al ítem la universidad, sociedad y estado se mantuvo el programa de bolsa de empleo; así mismo durante el

2014, se desarrollaron 88 cursos de formación para un total de 2381 estudiantes de diferentes planes de estudio. Todas las actividades fueron encaminadas al desarrollo cultural, a la formación integral y sobre todo a elevar la calidad de vida de todos los estudiantes, docentes y administrativos, por último, se especificó que mediante un trabajo colaborativo con el Programa de Ingeniería de Minas para la Renovación del Registro Calificado (Resolución No 3417 del 14 de marzo del 2014).

Para este año se realizó una inversión de \$18.840.134.000 en donde se detalla por facultades el dinero ejecutado, mas no se especifica que cantidad de dinero se va hacia cada programa, lo mismo pasa en los valores destinados hacia Bienestar Universitario, pues dentro de estos informes se muestra información a nivel general, mas no en especifica.

Unidad de cultura. Durante el Año 2014, se desarrollaron 88 cursos de formación para un total de 2,381 Estudiantes de diferentes Planes de Estudio. Todas las actividades fueron encaminadas al desarrollo cultural, a la formación integral y sobre todo a elevar la calidad de vida de todos los estudiantes, docentes y administrativos.

Unidades de deportes. Juegos Zonales Universitarios ASCUN Deportes: Cúcuta, 167 participantes, (12 al 17 de mayo). Juegos Regionales Universitarios ASCUN Deportes, Bucaramanga: 137 participantes (31 de agosto al 5 de septiembre). Juegos Nacionales Universitarios ASCUN Deportes: Cali, 49 participantes (17 al 29 de octubre). Cursos de formación: I semestre de 2014, 47 cursos, 1186 estudiantes, II semestre de 2014, 61 cursos, 1685 estudiantes, XIX Olimpiadas de Docentes y Administrativos: 469 participantes (24 de Julio al 1 de agosto). Torneo Invitación de Universidades en Tenis de Mesa: 23 participantes (12/04/2014), Préstamo de implementos deportivos: 90 participantes. Simultanea de Ajedrez: 14 participantes (21/04/2014). 1er Torneo Abierto de Ajedrez: 32 participantes (1/03/2014). Medalla de oro en

Karate Femenino, Medalla de Bronce en Tenis de Mesa Femenino y Masculino. En los juegos Nacionales organizados por ASCUN DEPORTES (Universidad Francisco de Paula Santander, 2015).

Eje estratégico. gestión académica y administrativa. Línea Estratégica. Efectividad de Procesos. Los programas y representantes del Grupo de Estabilización UFPS responden a los procesos de tramitación y gestión que realiza la Secretaría de Cultura en sus dinámicas y funciones, así como su función de promoción y difusión del arte y la cultura dentro y fuera de la escuela, con el fin de ser 100% compatible. Participación y representación, anunció Universidad Francisco de Paula. Sin embargo, Santander, en su actividad cultural, necesita más espacio físico para que estos procesos se desarrollen de manera óptima. Para la Unidad Cultural se realizaron 2 actividades, participaron 16 delegaciones, se realizaron 105 actividades y se asistieron 22 cursos de capacitación (Universidad Francisco de Paula Santander, 2015).

Línea Estratégica. Extensión, Responsabilidad Social y Proyección. La Universidad Francisco de Paula Santander se convierte en un punto de apoyo para los diferentes programas de estudio a través de los programas diseñados anualmente por la Unidad de Cultura para la promoción, participación y difusión de la cultura dentro y fuera de la institución para brindar un programa profesional integral llevado a cabo a través de representantes cuerpos de arte y obras culturales, brindando formación e igualmente importantes logros de divulgación y proyección a las comunidades a escala regional y nacional, potenciando así la buena imagen de las instituciones y regiones (Universidad Francisco de Paula Santander, 2015).

Informe de gestión 2015. Ayudas de la universidad. En la Tabla 7 se muestra el apoyo que ha brindado a los actores que tienen una relación directa o indirecta con el bienestar universitario, de esto se puede concluir que siempre BU esta para brindar ayudas, el único inconveniente es que los

recursos son limitados por tal motivo se deben ejecutar de manera óptima para que alcancen para las necesidades que poseen las partes interesadas.

Se puede observar que la mayor población beneficiada son los estudiantes con ayudas socioeconómicas, los programas de salud también son importantes, pues los directos beneficiados son todos los docentes, estudiantes y administrativos, en cuanto a los programas de cultura permiten crear espacios de integración entre los estudiantes de distintas carreras lo cual permite un sano esparcimiento sin olvidar que estos programas van de la mano con los programas de deportes.

Tabla 5. Apoyo de bienestar universitario durante el 2015

Apoyo	1 semestre	2 semestre	Total
Socioeconomico a estudiantes	7145	6410	13555
Programas de salud a estudiantes, docentes y administrativos	4682	4740	9422
Programas de cultura a estudiantes	1584	1283	2867
Programa de deportes a estudiantes, docentes y administrativos	2168	2371	4539

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2015)

Línea Estratégica. Extensión, Responsabilidad Social y Proyección. En cuanto al Proyecto. Desarrollo Humano y Salud Integral. Inducción a estudiantes 1 y 2 semestre 2015, se cumplió con las expectativas; contribuyendo a la adaptación a la vida universitaria, se cumplieron con los objetivos propuestos tanto en el aspecto académico como en el desarrollo humano. Entre los más importantes objetivos se logró:

- Integración de los padres de familia al proceso de adaptación y formación integral del estudiante.
- Motivación a los jóvenes del preuniversitario en los hábitos y técnicas y de estudio.
- Orientación y motivación de los estudiantes beneficiados y matriculados en el cuerdo 012.
- La división de servicios asistenciales y de salud desarrollo talleres de reubicación para los estudiantes de traslados y transferencias I y II semestre de 2015.

- Facilitó el desarrollo de competencias de lecto-escritoras, hábitos de estudio y habilidades para la vida que fomenten el desempeño académico y psicosocial e impacte en la permanencia y graduación estudiantil.
- Comunidad universitaria participo en el servicio de asesoría y orientación psicológica.
- Docentes comprometidos, remiten a los estudiantes a asesoría psicológica.
- Comunidad universitaria participando en apoyo espiritual. Acompañamiento religioso a en los eventos que realiza la universidad.
- Se conoció la real situación socioeconómica de los estudiantes que solicitan reliquidación del valor de matrícula, se desarrollaron respuestas a sus solicitudes de reliquidación del valor de matrícula.
- Apoyo y seguimiento del servicio eficiente en la entrega de los almuerzos de los estudiantes beneficiados.
- Sensibilización y motivación a los estudiantes a participar en el programa de acompañamiento académico y psicosocial contribuyendo a la permanencia y graduación estudiantil en la UFPS.
- Participar activamente en la organización de actividades a nivel interinstitucional, para el fortalecimiento institucional e impacto en la imagen de la UFPS.
- Tres toneladas de donación entregada en la población afectada por la situación en la parroquia del corregimiento de la parada y en los ATE del municipio de villa del rosario. Fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales de la UFPS.
- Sistematización de las experiencias y acciones realizadas con la población afectada con la crisis humanitaria de frontera. Evidencias fotográficas y CD.
- Atención de estudiantes afectados por la situación de crisis.
- Fortalecimiento en la orientación de las actividades de la beca trabajo.

- Promocionó los servicios de Bienestar en la comunidad universitaria.
- Elaboración de los procesos de los programas de la División de Servicios Asistenciales y de Salud.
- Promovió lo espacios de estilos de vida saludable para mejorar su calidad de vida.
- Ofreció asesoría sexual y reproductiva a la comunidad universitaria.
- Detecto por medio de la serología la ITS Sífilis y fomento conciencia de la importancia de la salud sexual en los estudiantes.
- Promovió la atención en la toma de presión arterial en las personas con cifras por encima o por debajo de lo normal.
- Prevención en los factores de riesgo más importantes para la aparición de caries, enfermedad periodontal en la comunidad universitaria.
- Desarrollo programas de Prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en la UFPS.
- Fortaleció el programa de espacios libres de humo en la UFPS.
- Desarrollo el proceso de selección de para diferentes cargos que fueron solicitados por entidades externas.
- Participó activamente en los Comités Interinstitucionales brindando apoyo a las diferentes problemáticas a nivel Municipal, departamental y Nacional como un aporte a la extensión a la comunidad.

Línea estratégica. extensión y proyección social, proyecto, convenios de extensión. Pre-registro de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el convenio (no haber cancelado más de 4 liquidaciones a la Universidad, no ser mayor de 24 años y estar registrados en las Bases de Datos del Sisbén). 1603 estudiantes Pre Registrados en el Programa.

- 1913 estudiantes atendidos beneficiados del programa; Se brinda información sobre incentivos, modificaciones en los datos, consulta en las bases reportadas por la Universidad al DPS para pago, suspensiones de beneficiarios.
- Promoción y divulgación de las diferentes líneas de crédito educativo que oferta el ICETEX, dentro de las instalaciones de la Universidad y a la comunidad educativa en general. publicación calendario de créditos pregrado y posgrado I y II semestre del año 2015 en el Banner de la Universidad, Fan Page de Bienestar y Fan Page de Egresados.
- Reporte y registro del rendimiento académico de los beneficiarios del Crédito Educativo, a través del aplicativo Gestión Crédito Icetex. (Renovación de Créditos I y II semestre del año 2015), 638 Renovaciones.
- Reporte de estudiantes que, por tener un bajo rendimiento académico, de acuerdo con sus propios criterios y parámetros de medición de desempeño académico, no les fue renovado el crédito. 9 créditos No Renovados.
- Reporte de todos aquellos estudiantes que siendo susceptibles de renovar no lo hicieron y la observación correspondiente, de acuerdo con la información que cuente la IES para tal efecto. 44 estudiantes que, siendo susceptibles de renovar, no se renovaron.
- Legalización de créditos nuevos adjudicados para el II semestre del año 2015; Entrega de formularios requeridos para la legalización del crédito (Formulario de Inscripción, Formulario del Deudor Solidario, Formato de Autenticidad de Documentos y Garantías; pagaré y carta de instrucciones).
- Adoptar mecanismos necesarios para verificar que los estudiantes diligencien las garantías que respalden el Crédito Educativo en debida forma, acorde con las instrucciones impartidas por el ICETEX, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la aprobación del crédito

educativo por parte del ICETEX. En el caso de observar errores en la legalización de las garantías, reportarlas al ICETEX de manera inmediata.

- Relacionar mediante el aplicativo envío a custodia, los créditos legalizados, y realizar seguimiento del concepto jurídico dado por ICETEX.
- Total, en el año 115 créditos Nuevos legalizados.
- Conciliación de Giros. Presentar semestralmente y a través de los medios establecidos por el ICETEX, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de cierre de periodo académico establecido por el ICETEX, la conciliación entre el valor girado por el ICETEX y los beneficiarios efectivamente matriculados que cumplan los requisitos señalados en el reglamento de Crédito Educativo del ICETEX, así como legalizar la respectiva acta de conciliación con el ICETEX y gestionar reintegros de saldos a favor del ICETEX, como los mayores valores que este hubiese girado por cualquier concepto, so pena de reconocerle intereses a la tasa máxima legal permitida sobre esos valores en un término no mayor a quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su detección.
- 638 actualizaciones de la base de datos de contacto de los estudiantes beneficiarios del crédito educativo del Icetex. Aplicación encuesta para actualizar datos y medir el uso de los servicios de bienestar.

Informe de gestión 2016. Durante el año 2016, se logró el desarrollo de 386 actividades de diferentes enfoques, como salud, cultura, deportes y bienestar.

Durante el año 2016, la UFPS ha realizado importante gestión en busca de promover la permanencia y graduación de los estudiantes en la institución, implementando y fortaleciendo el manejo de la herramienta SPADIES y fortaleciendo las acciones desempeñadas dentro del programa Cuenta Conmigo.

- Por primera vez nos fue notificada la asignación de un Becario, que en el marco de la Alianza del Pacífico cursará el II semestre de 2017 en el Programa de Ingeniería de Sistemas.
- Primera convocatoria de movilidad estudiantil para Chile y España, cuatro estudiantes cursarán el I semestre académico de 2017 en los países mencionados becados por la UFPS.
- El número de estudiante UFPS que realizará I semestre académico de 2017 en el exterior se incrementó significativamente comparado con el mismo periodo de 2016 (4/10).
- Apoyaron el fortalecimiento del idioma inglés cuatro (4) Asistentes de Idiomas nativos y por primera vez logramos que nos asignaran un asistente de nacionalidad inglesa.
- Catorce (14) Docentes y ochenta y nueve (89) Estudiantes, han mejorado sus competencias en idioma inglés en el marco del programa “Idiomas para la Internacionalización”
- Adicionalmente en la Tabla 6 se muestra el número de participantes que tuvo un programa que tenía como nombre cuenta conmigo, esto durante el año 2016 en los semestres I y II.

Tabla 6. Estrategias internas de acompañamiento de bienestar universitario en el programa “cuenta conmigo”.

ESTRATEGIA DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA	Número de Participantes	
	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Taller de Reubicación de Traslados y Transferencia orientación frente a crisis de carrera	166	176
Talleres Desarrollo de Competencia y Habilidades para la vida	31	18
Acompañamiento de asesoría académica y estudiantil “Amigo Académico”	0	292
Plan de formación docente en políticas y estrategias para la permanencia y graduación estudiantil	22	30
Beneficiados con el acuerdo 012 (Estudiantes graduados)	69	86
Capacitación y caracterización a Estudiantes matriculados en el acuerdo 012	73	77
Seguimiento Académico y psicosocial a estudiantes que se beneficiaron en el acuerdo 012	530	446
Programa de acompañamiento académico y psicosocial para estudiantes víctimas del conflicto armado	14	90
Inclusión social y equidad de género	300	2.200
Acompañamiento académico y psicosocial a víctimas en crisis de frontera	34	9
Orientación ocupacional para el ingreso del mundo laboral	50	73
Prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas	5	8
Visitas domiciliarias estudiantes que solicitan reliquidación del valor de matrícula	238	172
Buscando Carrera articulación con las instituciones de Educación Media	0	390
Encuentro con estudiantes subsidiados por la alcaldía	0	896

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2016)

Informe de gestión 2017. En este año se tienen diferentes eventos que fueron organizados y liderados por bienestar universitario en la figura 23 se muestra que durante el 2017 se iniciaron 351 actividades de enfoque como salud, cultural, deporte y bienestar

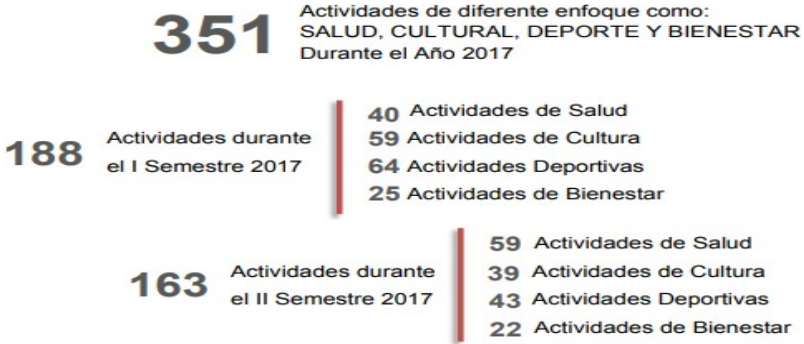


Figura 23. Actividades de bienestar universitario

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2017).

También hubo un 70% de estudiantes beneficiados con el 70% de subsidio para almuerzo en el restaurante universitario, de acuerdo con la licitación N° 02. (ver figura 24 y 25)

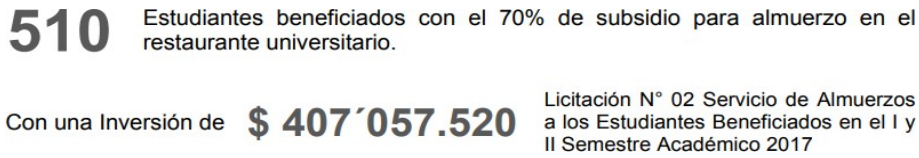


Figura 24. Apoyo económico comunidad universitaria

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2017).



Figura 25. Cursos de formación integral

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2017).

Durante este mismo año también se siguió con el programa cuenta conmigo, en la Tabla 7 se muestran cada una de las actividades con el número que se ejecutaron y los participantes que acudieron a participar, se aclara que dentro de estos programas no se selecciona los estudiantes por carrera, pues lo que se quiere es que haya una integración.

Tabla 7. Resultados para el programa cuenta conmigo

Actividades	Nº de actividades	Tipo de actividad (formativo, preventivo, representativo, cultural, etc.)	Nº de participantes
Sensibilización, posicionamiento y formalización	5	Formativo	1200 estudiantes
Mejoramiento de la calidad académica.	3	Plan de formación docente	341
	5	Metodología de orientación basada en estilos de aprendizaje	398
Acompañamiento, asesoría académica y consejería estudiantil amigo académico.	600	Formativo, preventivo	2991 estudiantes
Trabajo colaborativo con IEM e IES	1	Acompañamiento para el ingreso a la educación superior.	14 IEM 900 estudiantes
		Trabajo colaborativo entre IES	12 IES
Apoyo para estudiantes	1	Proceso de inducción	800
	2	Orientación frente a la crisis de carrera, taller de reubicación	101
	1	Víctimas del conflicto armado	23
	1 presencial	Crisis de frontera	55
	1 virtual	Equidad de género Únete a la no violencia contra la mujer	425
	2		425
	13	Prevención y reducción del consumo de SPA	1477
	10	Beneficiados del acuerdo 012	493
	2	Fortalecimiento de bienestar Institucional	58

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2017).

Informe de gestión 2018. La formación integral de los estudiantes está fundamentada en diferentes dimensiones que posibilitan el desarrollo de habilidades y capacidades complementarias (ver figura 26 y 27). Durante el año 2018, se ejecutaron las siguientes actividades:



Figura 26. Actividades de formación integral 2018

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

Los cursos de formación integral para estudiantes de pregrado representan espacios formativos complementarios al proceso desarrollo humano y profesional:

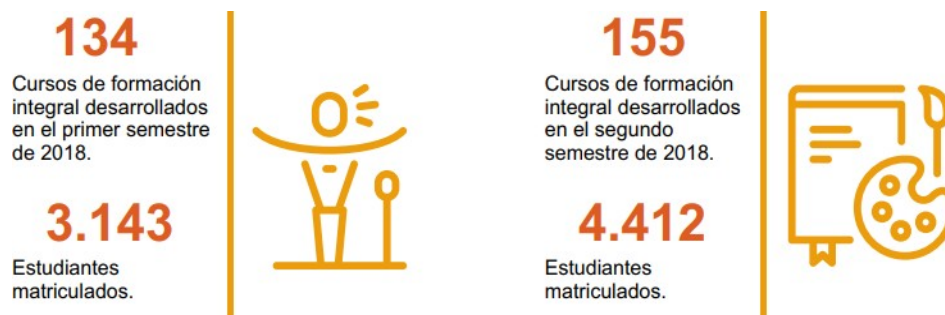


Figura 27. Cursos de formación integral 2018

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

La permanencia permanente y el abandono son monitoreados y gestionados por el programa Cuenta Conmigo que lidera el Vicerrectorado de Bienestar Universitario. Teniendo en cuenta los cambios y el proceso de transición a SPADIES por parte del Departamento de Educación del Estado, la Universidad actualmente tiene datos a partir de 2016 como se muestra a continuación.



Figura 28. Estrategias ejecutas para la gestión de la deserción y permanencia estudiantil

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

La Universidad ha diseñado y desarrollado una serie de apoyos académicos y económicos, así como incentivos representativos para facilitar el proceso de admisión, estimular la excelencia académica y promover el desarrollo integral, cultural y deportivo.



Figura 29. Estrategias ejecutas para la gestión de la deserción y permanencia estudiantil

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

Específicamente, las becas de trabajo y supervisión estimulan a los estudiantes a completar el trabajo en afiliaciones institucionales, ayudan en el proceso de capacitación y mejoran la participación de los estudiantes en los procesos académicos y administrativos. (ver figura 30 y 31).



Figura 30. Beca trabajo y monitoria

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

También el servicio de restaurante registró en el año 2018 los siguientes resultados:



Figura 31. Servicio de restaurante universitario

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)



Figura 32. Servicio de restaurante universitario

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2018)

Así mismo en la figura 32, la Universidad promovió la participación de sus selecciones

deportivas articuladas desde los grupos representativos en los Juegos Universitarios ASCUN zonales, regionales y nacionales:

Informe de gestión 2019. La formación integral de los estudiantes está fundamentada en diferentes dimensiones que posibilitan el desarrollo de habilidades y capacidades complementarias. Durante el año 2019, se ejecutaron las siguientes actividades plasmadas en la figura 33 en donde desde 3 actividades se obtuvieron un gran número de beneficiarios, esto es preparado desde el BU hacia toda la comunidad universitaria, en total se realizaron 97 actividades, con diferentes resultados.



Figura 33. Actividades desarrolladas durante el 2019

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2019)

Los cursos de formación integral para estudiantes de pregrado representan espacios formativos complementarios al proceso desarrollo humano y profesional. Como se puede observar en la figura 34 que durante el año siempre se mantiene un alcance de 868 estudiantes matriculados en estos cursos, sin embargo, el alcance de estos programas esta es para toda la comunidad universitaria y lo ideal es que abran varios cursos de un mismo enfoque a la vez y que se vuelvan dinámicos.



Figura 34. Cursos desarrollados durante el 2019

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2019).

En contraste con lo anterior, desde el programa “Cuenta Conmigo” se han implementado estrategias cuyos resultados se orientan en el acompañamiento y la prestación de servicios a los estudiantes: 12 estrategias ejecutadas para la gestión de la deserción y permanencia estudiantil.

- 2 jornadas de orientación frente a la crisis de carrera.
- 4152 estudiantes beneficiarios de apoyos académicos.
- 13 reuniones con directores de programas académicos para articular esfuerzos.

Complementario a los anteriores resultados, la Universidad registró los siguientes avances relacionados con el acceso de estudiantes a la pre-beca del programa “Generación E”:

- 1459 estudiantes beneficiarios primer semestre.
- 432 estudiantes beneficiarios segundo semestre.

Paralelamente también se realizaron estrategias de bienestar para la inclusión de la población diversa:

- Estrategias desarrolladas en el primer semestre.
- Estrategias desarrolladas en el segundo semestre.

Igualmente, durante el año 2019, se consolidaron los resultados del programa “amigo

académico”, obteniendo los siguientes resultados:

- 36 estudiantes tutores en el primer semestre.
- 26 estudiantes tutores en el segundo semestre.

En el año 2019, la Universidad consolidó 23 tipos de apoyos y/o estímulos económicos que aportan al proceso de matrícula, motivan la excelencia académica y contribuyen al desarrollo integral, cultural y deportivo.

- 1174 apoyos económicos por convenios entregados.
- 23525 apoyos y estímulos económicos para matrícula entregados.
- 9296 apoyos y estímulos económicos por bienestar entregados.

Específicamente los estímulos de Beca Trabajo y Monitoria que corresponden al cumplimiento de labores de estudiantes en dependencias de la institución aportan al proceso de formación y fortalecen la participación estudiantil en los procesos académicos y administrativos:

- 583 estudiantes beneficiarios en el primer semestre.
- 707 estudiantes beneficiarios en el segundo semestre.

También el servicio de restaurante registró en el año 2019 los siguientes resultados:

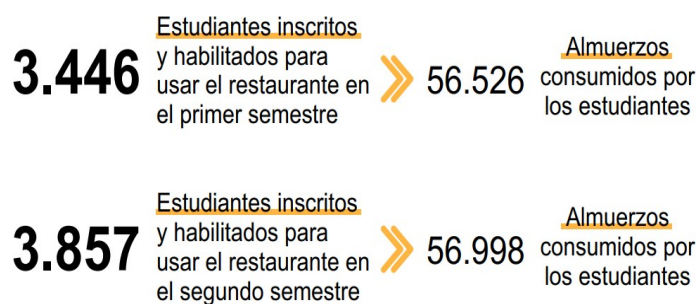


Figura 35. Cobertura del servicio de restaurante durante el 2019

Fuente: (Universidad Francisco de Paula Santander, 2019).

En términos de formación complementaria, los grupos representativos integrados por estudiantes con habilidades deportivas e interesados en expresiones culturales fueron organizados

de la siguiente forma:

- 12 grupos representativos de deportes.
- 14 grupos representativos de cultura.

Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, y para dinamizar la participación de los grupos representativos, se organizaron eventos que permiten generar mayores espacios de integración para la comunidad universitaria:

- 3 eventos deportivos organizados por la Universidad.
- 3 eventos deportivos en los que participó la Universidad.
- 13 eventos artísticos y culturales organizados por la Universidad.
- 5 eventos artísticos y culturales en los que participó la Universidad.

Así mismo, la Universidad promovió la participación de sus selecciones deportivas articuladas desde los grupos representativos en los Juegos Universitarios ASCUN zonales, regionales y nacionales:

- 120 estudiantes participantes.
- 12 entrenadores participantes.
- 1 delegados participantes.
- 188 estudiantes participantes.
- 12 entrenadores participantes.
- 1 delegados participantes.
- 39 estudiantes participantes.
- 4 entrenadores participantes.
- 1 delegados participantes.

Durante el año 2019, la Universidad también participó en los encuentros del nodo oriente

ASCUN sobre desarrollo humano con IES:

- 1 encuentros primer semestre.
- 1 encuentros segundo semestre.
- Proponer un Nuevo Plan de Mejoramiento 2019-2025, Incluyente y Participativo.

La elaboración del plan de mejoramiento se realiza con el fin de generar un espacio de superación de las debilidades encontradas en el procesamiento de información pertinente al factor de BU, el plan propone estrategias de mejoramiento al BU enfocadas desde el PIMI con relación a los cuatro principios de calidad establecidos en el anterior plan de mejoramiento, estos son:

- Principio de cobertura.
- Principio de coherencia.
- Principio de eficiencia.
- Principio de pertinencia.
- Plan de mejoramiento – principio de cobertura

Tabla 8. Principio de cobertura

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
<p>Falta de disponibilidad de los recursos necesarios, para lograr un mayor acceso a los programas y servicios.</p> <p>Falta de celebración de convenios y patrocinios con entidades para el desarrollo eficiente de los servicios y actividades.</p> <p>Escasa divulgación de los programas, servicios y actividades y sus respectivos procedimientos.</p>	<p>Incorporación de los programas y servicios del BU en las actividades del PIMI.</p>	<p>Articular el BU con el PIMI para dar a conocer los servicios que se ofrecen en el BU.</p> <p>Dar a conocer los programas que ofrece el BU a la comunidad del PIMI.</p> <p>Ofrecer incentivos monetarios y educativos a los estudiantes que están en las selecciones de la universidad.</p>	<p>Estadísticas de participación de la comunidad del PIMI en los programas definidos para el desarrollo del bienestar.</p> <p>Numero de planes y actividades que están vinculadas al PIMI.</p>	<p>Datos estadísticos.</p> <p>Programas y actividades ejecutadas.</p>		Semestral	Semestral	<p>CC – PIMI.</p> <p>VBU</p> <p>Jefes de unidades.</p> <p>BU</p>

Continuación tabla 8. Principio de cobertura

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
	Campañas para promocionar los servicios del BU a toda la comunidad del PIMI.	Encuentros semestrales entre el BU y el PIMI para hacer seguimientos a los programas en donde están inscritos los estudiantes del PIMI.	Porcentajes de la comunidad de PIMI que conocen los servicios del BU	Boletines informativos.		Semestral	Semestral	PIMI. BU

Tabla 9. Plan de mejoramiento – principio de Coherencia

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
Ausencia de control para el cumplimiento de la misión y políticas que cree el BU.	Integración en las actividades curriculares del PIMI de forma periódica.	Incorporar acciones de seguimiento y control de los servicios de BU en las actividades que cree el PIMI.	Informes técnicos sobre ejecución.	Informes de resultados de las acciones realizadas		Semestral	Semestral	PIMI. VBU. CEDIMIN

Tabla 10. Plan de mejoramiento – principio de eficiencia

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
<p>Poca efectividad de las estrategias de difusión de las políticas, programas y servicios del BU.</p> <p>Falta de motivación por parte de los estamentos del PIMI para aprovechar los servicios del BU.</p> <p>Inadecuado trato del personal dispuesto en las dependencias de la VBU.</p>	<p>Revisión de la carga académica de las partes interesadas.</p> <p>Autoevaluación de las políticas, programas y servicios del BU en la comunidad del PIMI.</p>	<p>Monitorear periódicamente la satisfacción de las necesidades de la comunidad PIMI en relación con los programas y servicios del BU.</p> <p>Abrir espacios de socialización de los programas y servicios del BU a la comunidad PIMI.</p>	<p>Numero de eventos programados por el BU para los diferentes estamentos del PIMI.</p>	<p>Plan de estudio.</p> <p>Actas de reuniones del PIMI y VBU.</p> <p>Listado de participantes en los programas y servicios del BU.</p>		Semestral	Semestral	<p>Comité curricular PIMI.</p> <p>CEDIMIN.</p> <p>VBU.</p> <p>Director del programa del Dpto. Geotecnia y minería.</p>

Continuación tabla 10. Plan de mejoramiento – principio de eficiencia

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
Ausencia de estudios de satisfacción de la comunidad destino con relación a los programas, servicios y actividades en pro de su bienestar.								

Tabla 11. Plan de mejoramiento – principio de pertinencia

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
Ausencia de procesos de autoevaluación para identificar los programas, servicios y actividades que no están	Estudio de las necesidades existentes en profesores, estudiantes y personal administrativo.	Formular y ejecutar estudios sobre las necesidades existentes.	Numero de estudios realizados entre la comunidad del PIMI. Instrumentos diseñados.	Informe técnico y consolidado de los resultados de los estudios.		Semestral	Semestral	PIMI

Continuación tabla 11. Plan de mejoramiento – principio de pertinencia

Debilidad:								
Objetivo:								
Posibles causas	Acciones		Indicadores	Fuente de verificación	Costo (mil. \$)	Tiempo		Responsables
	Actividades	Tareas				Inicio	Final	
ayudando a las partes interesadas de la comunidad del PIMI. Ausencia de estudios de las necesidades, de deserción, retención y permanencia estudiantil; caracterización de la población; satisfacción e impacto en la comunidad del PIMI sobre los servicios de BU.		Diseñar e implementar instrumentos para identificar programas y servicios que no son pertinentes para la comunidad del PIMI.		Resultados del instrumento aplicado a la comunidad.				

4. Conclusiones

Desde el marco monográfico de la presente investigación se logró evidenciar la importancia que, desde la Oficina de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, y que más allá de compromisos legales y estatutarios, los programas universitarios contribuyen efectivamente a la formación integral, estimulando las capacidades de las personas, apoyándolos en el desarrollo de programas que combinan el trabajo y el estudio con los proyectos de vida en un contexto participativo y diverso.

Se logró identificar cuáles son los servicios actuales ofrecidos por parte de BU y a través del instrumento se logró evidenciar que un importante resultado positivo en la comunidad universitaria son las jornadas de salud, en donde desde la donación de sangre hasta exámenes de la vista permiten son las jornadas más solicitadas por los estudiantes del programa de Ingeniería de Minas.

Se logró evidenciar el gran trabajo académico-administrativo que ha logrado y mantener la BU, pues en apoyo con otras instituciones universitarias y municipales, se evidencian programas que apoyan al estudiante en su formación integral. Constantemente busca la manera de estar a la vanguardia de las necesidades de la comunidad académica y vela por divulgar y sensibilizar a los estudiantes por el uso de sus programas de formación y de salud física y mental, así como la vinculación a los diferentes grupos culturales y deportivos que ofrece la BU a través de sus unidades.

En el derrotero de los antecedentes consultados, se logró evidenciar que el bienestar de una universidad no es solo una oficina o Unidad. No se trata sólo de actividades, programas o funciones. Es una tarea colectiva entre todas las personas y recursos de la universidad. Todos en la institución tienen que comprometerse con el bien de la comunidad juntos.

Los resultados que se obtuvieron en la ejecución del instrumento dejan ver que aún existe mucho por mejorar en todos los ámbitos y debe ser una tarea que se mejore día a día con el fin de impactar en la comunidad universitaria y sobre todo en el PIMI, pues a pesar de que hay participación de los estudiantes del programa muchos de estos no siguen por muchas razones que aún no han sido identificadas.

El plan de mejoramiento, si bien se presenta como un borrador muy general y desde la discusión de resultados, se propone un modelo que considera el principio de cobertura, principio de coherencia, principio de eficiencia y un principio de pertinencia, los cuales detallan los indicadores a tener en cuenta, cuáles serán las fuentes de verificación, los costos, el tiempo, responsables, y finalmente la periodicidad con que se deben realizar los procesos de autoevaluación.

Es responsabilidad del bienestar universitario crear las condiciones para un sistema educativo ético que promueva la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, trascendiendo los ámbitos académicos, laboral y potenciando un entorno más solidario, colaborativo, productivo, responsable, consciente y comunicativo.

5. Recomendaciones

Bienestar Universitario debe crear planes de retención de talentos con el fin de mantenerlos inscritos en sus servicios, adicionalmente que estos obtengan beneficios académicos y monetarios.

El bienestar de las partes interesadas es importante, es por eso que deben crear actividades que monitoreen constantemente la calidad de servicio que se ofrece y si es necesario hacer planes de mejora continua.

El PIMI también es responsable del bienestar de los estudiantes, profesores y administrativos que ofrecen su servicio, por tal motivo los directivos del programa junto con los del BU deben planear, crear y ejecutar las diferentes actividades para que exista una integración que conlleve a un sano desarrollo y esparcimiento en la vida de las personas que participen.

Una recomendación sería que se aprovechara el auge de las redes sociales y crear un fan page o una cuenta en la red social Instagram en donde se suba la mayoría de información relacionada únicamente al bienestar universitario, así mismo aprovechar el alcance que tiene la radio de la UFPS para hacer constantes llamados y se motive a los estudiantes a tomar los servicios ofrecidos por el bienestar universitario.

Considerando los argumentos se propone la creación de estrategias que fomenten el bienestar emocional y desarrollo estudiantil, que contribuirá con las funciones antes mencionadas de una manera integral en la Universidad Francisco de Paula Santander. Se proponen las siguientes estrategias:

Promover el desarrollo y el bienestar de los estudiantes ofreciendo recursos y servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes.

Crear atención personalizada para los estudiantes para ayudar a prevenir la deserción y el fracaso universitario.

Implementar campañas para promover el bienestar en la institución. Ayudar a los estudiantes que tienen problemas en la universidad brindando su experiencia.

Gestar vínculos más efectivos con entes administrativos locales y regionales a fin de consolidar programas de becas, estímulos u otro tipo de apoyo económico, donde se vean favorecidos un mayor número de estudiantes.

Recomendar que, desde la administración del programa académico, se creen jornadas de socialización y promoción de los distintos programas y actividades que tiene la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a fin de identificar más puntualmente las necesidades de los estudiantes de Ingeniería de Minas.

Vincular y de acuerdo al interés profesional del programa de Ingeniería de Minas, más acuerdos con empresas mineras que le permitan intercambios académicos o de profundización, pero que eviten que por falta de conocimiento del estudiante, se pierdan en su tiempo de recepción.

Bibliografía

- DANE. (2013). Guía para diseño y construcción e interpretación de indicadores. Obtenido de https://www.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/1397/mod_resource/content/1/guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2012). Guía para la construcción de indicadores de gestión. Bogotá.
- García Carreño, D., & Cuellar Mora, M. (2013). Diagnóstico estratégico y Plan de mejoramiento de la Proyección social o extensión del Programa de Ingeniería de minas de la UFPS. Cúcuta: Universidad.
- Graduados Colombia. (2013). Observatorio laboral para la educación. Obtenido de <http://www.graduadoscolombia.edu.co>
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas. (2015). Sistema de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario. Bogotá: El ICONTEC
- Manzano Salazar, A., & Pino Zapata, C. R. (2014). Diagnóstico del bienestar universitario en la comunidad académica de ingeniería de minas de la UFPS. Un aporte al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Tesis de pregrado, Universidad Francisco de Paula Santander, Plan de estudios de ingeniería de minas, Cúcuta. Obtenido de http://alejandria.ufps.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=39914&query_desc=an%3A2534
- Manzano Salazar, A., & Pino Zapata, R. (2013). Diagnóstico de Bienestar Universitario en la comunidad académica de Ingeniería de Minas de la UFPS. Un aporte al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander.

- Ministerio de Educación. (2013). Sistema de información para el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/propertyvalue-41698.html>
- Ministerio de Educación. (2014). Definición de programa académico. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-superior>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1994). Decreto 1295.
- Noemagico. (2006). Investigación descriptiva. Obtenido de <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigaci-n-descriptiva.php>
- Oxford University Press. (s.f.). Adecuado. Obtenido de <https://www.lexico.com/es/definicion/adeCuado>
- Peñaloza Rincón, A. (2013). Que hacer de la Universidad Francisco de Paula Santander en relación con sus egresados de Ingeniería de Minas. Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Senplades. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2013). Obtenido de SNIES: <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/propertyname-2672.html>
- Torrado Hernández, J. (2013). Visión del egresado, en términos de su impacto en el medio y su retroalimentación a la Universidad para mejorar procesos. Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander.
- UFPS. (2015). Informe de gestión. Cúcuta. Obtenido de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/rectoria/pdf/INFORME_DE_GESTION_2015_2.pdf
- UFPS. (2019). Estudiantes. Obtenido de <http://administracion.ufps.edu.co/estudiantes>

UFPS. (enero de 2015). Informe de gestion. Obtenido de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/rectoria/pdf/INFORME_DE_GESTION_2014-Revisado_3.1.pdf

ULA. (2003). Definición de monografía. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2010). Plan de desarrollo 2011-2019. Documento institucional. Cúcuta: UFPS.

Universidad Francisco de Paula Santander. (2011). Reglamentación Acuerdo 031. Obtenido de https://ww.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/Acuerdo_031_2011.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Definición de pasantía. Obtenido de <http://administracion.ufps.edu.co/estudiantes>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Dimensiones Bienestar Universitario. Obtenido de https://ww2.ufps.edu.co/vicerrectoria/vice_bienestar_universitario/1679

Universidad Francisco de Paula Santander. (2021). Instructivos proyectos de grado ingeniería agroindustrial. Obtenido de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/461dc29d12f9f424e82494e5fb428d2.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (s.f.). Programa, servicios y actividades de Bienestar Universitario. Obtenido de <http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/bienestar/proyecto/>

Universidad Francisco de Paula Santander. (s.f.). Sistema integrado de gestión de calidad UFPS. Obtenido de <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1303>

Anexos

Anexo 1. Estudiantes - PIMI.

	Universidad Francisco de Paula Santander	
	Facultad de Ingenierías Programa de Ingeniería de Minas - PIMI	
	Encuesta valoración del Bienestar universitario – BU en el PIMI	Alumnos - PIMI

Se encontrará una serie de preguntas relacionadas con los programas y servicios de BU. Su participación en el proceso de autoevaluación es importante para el programa y de esto dependerá el mejoramiento del Bienestar para la comunidad académica de Ingeniería de Minas.

Información general

1. Genero

- F ()
- M ()

2. Semestre Académico: 1 (); 2 (); 3 (); 4 (); 5 (); 6 (); 7 (); 8 (); 9 (); 10 ()

3. ¿Conoce las funciones de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario?

- Si ()
- No ()

Valoración de bienestar universitario en el PIMI

4. ¿Cuál de las siguientes unidades adscritas a la VBU conoce?

- Unidades de Servicios de Salud ()
- Unidad de Cultura ()
- Unidad de Egresados ()
- Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica ()
- Unidad de Recreación y Deportes ()
- Unidad de Promoción y Asistencia Social ()
- Ninguna ()

5. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación se entera de los programas, servicios y actividades de BU?
- Cartelera (___)
 - Boletín Informativo (___)
 - Página Web (___)
 - Redes sociales (___)
 - Radio UFPS (___)
 - Ninguna (___)
6. ¿Cuál de las siguientes opciones encuentra como dificultad para acceder a los programas servicios y actividades de BU?
- Falta de Tiempo (___)
 - Falta de difusión (___)
 - Horario de Servicios y Actividades (___)
 - Falta de Motivación (___)

Calidad de los servicios y actividades

7. Considera que los servicios de BU para su formación integral y contribución a su desarrollo personal y profesional son:
- Suficientes (___)
 - Accesibles (___)
 - Adecuados (___)
 - Integrales (___)

Autoevaluación bienestar universitario

Califique de 1 a 5 la calidad de las políticas, programas y servicios de BU, siendo 1 una calificación baja y 5 la más alta. (Si no sabe, no responda).

8. Política de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1 (___)
 - 2 (___)

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

9. Política de Bienestar y Universidad Saludable

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

10. Política de calidad

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

Programas de la unidad de servicios en salud

11. Servicio Médico: (atiende aspectos de educación, promoción de salud y prevención de la enfermedad y la prestación de servicios asistenciales básicos).

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

12. Servicio Odontológico: (Higiene oral, Detartraje, Profilaxis, Exodoncia, Resinas de fotocurado).

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

13. Servicio de Enfermería: (Primeros auxilios, inyectología, curaciones, glucometría, educación sexual y reproductiva, charlas a estudiantes, etc.)

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

Programas de la unidad de orientación y asesoría psicológica.

14. Servicios de La Pastoral:(Celebración eucarística, asesoría espiritual, apoyo en manejo de duelo)

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

15. Labor Social: (Programas de ayuda a la comunidad)

- 1 ()

- 2 ()

- 3 ()

- 4 ()

- 5 ()

16. Programa de acompañamiento psicológico o asesoría psicológica

- 1 ()

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

17. Estilo de vida saludable: (esfumarte, aterrizar, desenguayabarte, desmovilizarte, desconectarte)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de promoción y asistencia social

18. Prevención de riesgos:(capacitaciones en prevención vial, salud ocupacional, riesgos laborales)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

19. Centro integral de Salud Sexual y Reproductiva

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programa de la unidad de cultura

20. Grupos Representativos: (Grupo de Teatro el Portón, Grupo de Danzas, Orquesta sinfónica, etc.).

- 1 ()

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

21. Cultura Artística: (artes visuales, cine foro, festivales, concursos, vacaciones recreativas)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Unidad de recreación y deportes

22. Deportes: (grupos representativos, campeonatos, escenarios deportivos, olimpiadas universitarias)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

23. División de Cultura, recreación y deportes:(teatro, música, danzas, artes plásticas, fútbol, atletismo, etc.)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Anexo 2. Docentes - PIMI.

	Universidad Francisco de Paula Santander	
	Facultad de Ingenierías Programa de Ingeniería de Minas - PIMI	
	Encuesta valoración del Bienestar universitario – BU en el PIMI	Alumnos - PIMI

Se encontrará una serie de preguntas relacionadas con los programas y servicios de BU. Su participación en el proceso de autoevaluación es importante para el programa y de esto dependerá el mejoramiento del Bienestar para la comunidad académica de Ingeniería de Minas.

Información general

1. Genero

- F ()
- M ()

2. Tipo de vinculación.

- Tiempo Completo ()
- Medio Tiempo ()
- Contrato Ocasional ()
- Catedra ()
- Tutor ()

3. ¿Conoce las funciones de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario?

- Si ()
- No ()

Valoración de bienestar universitario en el PIMI

4. ¿Cuál de las siguientes unidades adscritas a la VBU conoce?

- Unidades de Servicios de Salud ()
- Unidad de Cultura ()
- Unidad de Egresados ()
- Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica ()

- Unidad de Recreación y Deportes (___)
 - Unidad de Promoción y Asistencia Social (___)
5. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación se entera de los programas, servicios y actividades de BU?
- Cartelera (___)
 - Boletín Informativo (___)
 - Página Web (___)
 - Redes sociales (___)
 - Radio UFPS (___)
6. ¿Cuál de las siguientes opciones encuentra como dificultad para acceder a los programas servicios y actividades de BU?
- Falta de Tiempo (___)
 - Falta de difusión (___)
 - Horario de Servicios y Actividades (___)
 - Falta de Motivación (___)
 - Calidad de los servicios y actividades (___)

Calidad de los servicios y actividades

7. Considera que los servicios de BU para su formación integral y contribución a su desarrollo personal y profesional son:
- Suficientes (___)
 - Accesibles (___)
 - Adecuados (___)
 - Integrales (___)

Autoevaluación bienestar universitario

Califique de 1 a 5 la calidad de las políticas, programas y servicios de BU, siendo 1 una calificación baja y 5 la más alta. (Si no sabe, no responda).

8. Política de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

9. Política de Bienestar y Universidad Saludable

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

10. Política de calidad

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de servicios en salud

11. Servicio Médico: (atiende aspectos de educación, promoción de salud y prevención de la enfermedad y la prestación de servicios asistenciales básicos).

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

12. Servicio Odontológico: (Higiene oral, Detartraje, Profilaxis, Exodoncia, Resinas de fotocurado).

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

13. Servicio de Enfermería: (Primeros auxilios, inyectología, curaciones, glucometría, educación sexual y reproductiva, charlas a estudiantes, etc.)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de orientación y asesoría psicológica.

14. Servicios de La Pastoral:(Celebración eucarística, asesoría espiritual, apoyo en manejo de duelo)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

15. Labor Social: (Programas de ayuda a la comunidad)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

16. Programa de acompañamiento psicológico o asesoría psicológica

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

17. Estilo de vida saludable: (esfumarte, aterrizar, desenguayabarte, desmovilizarte, desconectarte)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de promoción y asistencia social

18. Prevención de riesgos:(capacitaciones en prevención vial, salud ocupacional, riesgos laborales)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

19. Centro integral de Salud Sexual y Reproductiva

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programa de la unidad de cultura

20. Grupos Representativos: (Grupo de Teatro el Portón, Grupo de Danzas, Orquesta sinfónica, etc.).

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

21. Cultura Artística: (artes visuales, cine foro, festivales, concursos, vacaciones recreativas)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Unidad de recreación y deportes

22. Deportes: (grupos representativos, campeonatos, escenarios deportivos, olimpiadas universitarias)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

23. División de Cultura, recreación y deportes:(teatro, música, danzas, artes plásticas, fútbol, atletismo, etc.)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()

- 5 ()

Anexo 3. Administrativos - PIMI.

	Universidad Francisco de Paula Santander	
	Facultad de Ingenierías Programa de Ingeniería de Minas - PIMI	
	Encuesta valoración del Bienestar universitario – BU en el PIMI	Alumnos - PIMI

Se encontrará una serie de preguntas relacionadas con los programas y servicios de BU. Su participación en el proceso de autoevaluación es importante para el programa y de esto dependerá el mejoramiento del Bienestar para la comunidad académica de Ingeniería de Minas.

Información general

1. Genero

- F ()
- M ()

2. Tipo de vinculación.

- Contrato Ocasional ()
- OPS ()
- Planta ()

3. ¿Conoce las funciones de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario?

- Si ()
- No ()

Valoración de bienestar universitario en el PIMI

4. ¿Cuál de las siguientes unidades adscritas a la VBU conoce?

- Unidades de Servicios de Salud ()
- Unidad de Cultura ()
- Unidad de Egresados ()
- Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica ()
- Unidad de Recreación y Deportes ()

- Unidad de Promoción y Asistencia Social (___)
5. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación se entera de los programas, servicios y actividades de BU?
- Cartelera (___)
 - Boletín Informativo (___)
 - Página Web (___)
 - Redes sociales (___)
 - Radio UFPS (___)
6. ¿Cuál de las siguientes opciones encuentra como dificultad para acceder a los programas servicios y actividades de BU?
- Falta de Tiempo (___)
 - Falta de difusión (___)
 - Horario de Servicios y Actividades (___)
 - Falta de Motivación (___)
 - Calidad de los servicios y actividades (___)

Calidad de los servicios y actividades

7. Considera que los servicios de BU para su formación integral y contribución a su desarrollo personal y profesional son:
- Suficientes (___)
 - Accesibles (___)
 - Adecuados (___)
 - Integrales (___)

Autoevaluación bienestar universitario

Califique de 1 a 5 la calidad de las políticas, programas y servicios de BU, siendo 1 una calificación baja y 5 la más alta. (Si no sabe, no responda).

8. Política de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1 (___)

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

9. Política de Bienestar y Universidad Saludable

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

10. Política de calidad

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de servicios en salud

11. Servicio Médico: (atiende aspectos de educación, promoción de salud y prevención de la enfermedad y la prestación de servicios asistenciales básicos).

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

12. Servicio Odontológico: (Higiene oral, Detartraje, Profilaxis, Exodoncia, Resinas de fotocurado).

- 1 ()

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

13. Servicio de Enfermería: (Primeros auxilios, inyectología, curaciones, glucometría, educación sexual y reproductiva, charlas a estudiantes, etc.)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de orientación y asesoría psicológica.

14. Servicios de La Pastoral:(Celebración eucarística, asesoría espiritual, apoyo en manejo de duelo)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

15. Labor Social: (Programas de ayuda a la comunidad)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

16. Programa de acompañamiento psicológico o asesoría psicológica

- 1 ()

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

17. Estilo de vida saludable: (esfumarte, aterrizar, desengañarte, desmovilizarte, desconectarte)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programas de la unidad de promoción y asistencia social

18. Prevención de riesgos:(capacitaciones en prevención vial, salud ocupacional, riesgos laborales)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

19. Centro integral de Salud Sexual y Reproductiva

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Programa de la unidad de cultura

20. Grupos Representativos: (Grupo de Teatro el Portón, Grupo de Danzas, Orquesta sinfónica, etc.).

- 1 ()

- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

21. Cultura Artística: (artes visuales, cine foro, festivales, concursos, vacaciones recreativas)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

Unidad de recreación y deportes

22. Deportes: (grupos representativos, campeonatos, escenarios deportivos, olimpiadas universitarias)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

23. División de Cultura, recreación y deportes:(teatro, música, danzas, artes plásticas, fútbol, atletismo, etc.)

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()